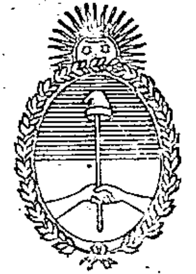
19810703

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 3 de julio de 1981

NUMERO 24.703

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3776/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTERHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día la constitución de INTERHOTEL SOCIEDAD ANONIMA. Escritura del 5 de diciembre de 1977, pasada al Folio 569, Registro 384, Capital Federal. — I) Socios: Eduardo Alberto De Ambrosi, argentino, casado, abogado, nacido el 20 de junio de 1939, L. E. Nº 4.291.034, domiciliado en Arenales 3040, piso 2º, Capital Federal; Rubén Junco, argentino, casado, abogado, nacido el 24 de julio de 1937, L. E. Nº 5.310.954, domiciliado en Santiago del Estero 1642, piso 1º, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; Enrique Urquijo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28 de marzo de 1939, L. E. Nº 4.286.747, domiciliado en Santiago del Estero 4540, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; Arsenio Roberto Sánchez, argentino, casado, contador, L. E. Nº 8.186.114, nacido el 10 de diciembre de 1949, domiciliado en Avda. Belgrano 615, piso 1º, Capital Federal; Juan José Cáceres, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de abril de 1925, L. E. Nº 4.323.999, domiciliado en Gascón 2655, de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Raúl Oscar García Herrada, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de julio de 1945, L. E. Nº 5.387.817, domiciliado en Santiago del Estero 1642, piso 1º, Mar del Plata. — II) Domicilio: Rivadavia 717, piso 3º, Of. 306, Capital Federal. — III) Objeto: Desarrollar la explotación de la actividad hotelera en todas sus formas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en hoteles propios o de terceros que le sean asignados en concesión, adjudicación directa, por licitación, arrendamiento, o bajo cualquier otro título jurídico y, ya sea que dichos hoteles pertenezcan a particulares, o sean propiedad del Estado Nacional, de las provincias o de las Municipalidades, como asimismo entes autárquicos de la Administración Pública. — IV) Capital: $ 100.000.000, representado por un millón de acciones ordinarias, de $ 100 v|n. c|una, nominativas, no endosables. — V) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Administración y Fiscalización: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de 5 y un máximo de 10, con mandato por tres años. Fiscalización: Designado por asamblea tres síndicos titulares y tres suplentes, durarán un año en sus funciones, podrán ser reelegidos, y actuarán en forma colegiada. Directorio: Presidente: Eduardo Alberto De Ambrosi; Vicepresidente: Rubén Junco; Directores ejecutivos: Juan José Cáceres; Directores titulares: Raúl Oscar García Herrada, Arsenio Roberto Sánchez, Enrique Urquijo; Directores suplentes: Ramón Pedro Cavallera; Sindicatura: Reyneiro Marcelino Barral; José Manuel Martínez; Juan Carlos Barral; Síndicos suplentes: José María Monner Sans (h), Oscar Carlos Silva, Rodolfo Augusto Dupret. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Uso de la firma para contraer obligaciones. Presidente o Vicepresidente, con un Director en forma conjunta, o dos Directores en forma conjunta. — VII) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 240.000 — Nº 65.174

SIEMPREVIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad SIEMPREVIVA SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Agustín Paulino Rodríguez, argentino, nacido el 22|6|12; L. E. Nº 1.041.531; casado, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 864, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y Elida Estevez, argentina, nacida el 3|2|09, viuda, C. I. Nº 3.085.435, comerciante, domiciliada en Beruti 4480, Capital Federal; domicilio legal: Beruti 4480, 3º A, Capital Federal. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones inmuebles que autoriza las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales, aportes de capitales a empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social es de $ 50.000.000. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente, Elida Estevez; Vicepresidente, Agustín Paulino Rodríguez; Síndico titular, Héctor Oscar García Escudero; Síndico suplente, Enrique Santos Menghini. — El Ejercicio Social cierra el 30| 4 de cada año. — S|r.: argentina. Vale. S|r.: Paulino. Vale.

La Apoderada.

$ 168.000 — Nº 7.116

MARJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de marzo de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5|2|81 "Marjor Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Inmobiliaria" aumentó el capital social en la suma de $ 999.000.000, y adecuó el estatuto social a la Ley Nº 19.550. — Denominación Social: MARJOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: San Martín 50, 5º piso, Oficina 43, Capital Federal. — Su duración es de 100 años, contados desde el 6|10|73, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarias: Mediante el cultivo de cereales, plantas forrajeras y frutales y la cría de ganado de cualquier especie. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos y mercaderías relacionadas con la explotación agropecuaria. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. — Capital Social: Es de $ 1.000.000.000. — Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros titulares con mandato por un año. — Representación Legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual. — El Ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

La Apoderada.

$ 132.000 — Nº 7.120

FABRICA ARGENTINA DE BOBINAS PARA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 11 de junio de 1981 y resuelto por la asamblea celebrada el 12|5|81 FABRICA ARGENTINA DE BOBINAS PARA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó el capital social en la suma de $ 239.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital Social es de $ 241.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de pesos 100.000 cada una.

La Apoderada.

$ 42.000 — Nº 7.117

ECOAMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Estatuto Modelo. — Acto Constitutivo. — 1º) Nora Edit Barbieri, nacida 29|5|1943; soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Virrey Cevallos 215, 8º piso "F", Cap., D. N. I. Nº 4.548.050; Virginia Alicia Pérez, nacida el 17|8|1951, soltera, argentina, profesora filosofía, domiciliada en Saavedra 371, 2º piso, dpto. B, Cap., D. N. I. Nº 10.134.447; y don Rodolfo Ubaldo Carcavallo, nacido el 18|1|1931, casado, argentino, médico, domiciliado en Av. Francisco Beiró 3390, L. E. 6.471.843;

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|7|81 (20 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 6)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 6 a 8)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 15)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 14)
Anteriores. (Pág. 19)

2º) Esc. Púb. 23|6|1981, Nº 102, Fº 259 del Reg 756, Capital. — 3º) ECOAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Virrey Cevallos 215, 8º "F", Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Prestar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, programación, ejecución y|o supervisión a Instituciones Públicas o privadas, nacionales y extranjeras e internacionales, sobre: Cambios ambientales por obras de infraestructura. Desarrollo o industrias en general; ecología humana en sus factores físicos, químicos, biológicos, antropológicos, sociales, económicos y culturales: Ecología del desarrollo poblacional; calidad de agua, aire y suelos: Contaminación física, química y biológica; plagas rurales y portuarias; ambientes laborales y salud ocupacional; recursos naturales renovables y no renovables; suelos: Adaptación de especies botánicas y zoológicas; asentamientos humanos y colonización; cultivos de vegetales e implantación, exportación y cría de animales tradicionales y no tradicionales; segundo: La fabricación compra, venta y distribución de materias primas, materiales, productos tradicionales y no tradicionales; elementos y maquinarias necesarios para el cumplimiento de la actividad social detallada "Ut-supra". — El Ejercicio de Representaciones, Comisiones y Consignaciones. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Veinte y un millón de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — Presidente, Rodolfo Ubaldo Carcavallo; Vicepresidente, Nora Edit Barbieri y Director, Virginia Alicia Pérez; Síndico titular, Leonardo Marcelo Singer; Suplente, Alberto Daniel Burevich. — 10) Rep. Legal el Presidente. — 11) 31 de mayo de cada año.

El Directorio.
$ 240.000 — Nº 7.123

REAXAMPAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Renata Susana Brandes de Bizzozzero, argentina, casada, 44 años, L. C. 3.662.359, comerciante, Estrada 2750, piso 1º, Olivos, Pcia. Bs. As.; Alexander Helmut Bizzozzero, suizo, soltero, pasaporte suizo Nº 2.594.936, comerciante, Estrada 2750, piso 1º, Olivos, Pcia. Bs. As. — 2) 9|12|1980. — 3) REAXAMPAO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Reconquista 336, p. 11, X, Capital Fed. 5) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganadero, fructícolas, cultivos forestales y de granja, tambo, industria avícola y toda actividad relacionada con el campo, sea establecimientos propios y|o arrendados, incluyendo compra, venta y todo tipo de tráfico comercial de semovientes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción, reparación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y cualquier acto jurídico o contrato nominado o innominado por verse sobre los mismos. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a otras sociedades, préstamos a terceros con o sin garantía prendaria e hipotecaria en títulos, valores inmobiliarios, financiación de las operaciones emergentes del giro social y excluyendo las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526. - 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente, Renata Susana Brandes de Bizzozzero; Vicepresidente, Norberto Gunter Meyer, argentino, asesor de empresas, casado, 57 años, L. E. Nº 4.002.132, Reconquista 336, piso 11, dpto. X, Capital. — Síndico titular, Alfredo Klaus; Síndico suplente, Mario Goluboff. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. E|l.: Capital Federal. Todo Vale.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 7.124

PRE - POR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1º) Angel Raymundo Salort, argentino, comerciante, 35 años, divorciado, C.I. 6.465.422, Virrey Loreto 2233, piso 2º B, Capital Federal; José María Salort, argentino, comerciante, soltero, 47 años, C.I. 5.174.335, Eustaquio Frías 494, piso 7º A, Capital; Dr. Sergio Abel Czerniser, argentino, abogado, casado, 33 años, C.I. 5.431.005, Corrientes 1670, Capital; Jorge Alberto Keegan, argentino, contador público nacional, 34 años, casado, C.I. 5.120.734, Bartolomé Mitre 1221, piso 8º B, Capital. — 2º) 16|7|1979; 4|2|1981. — 3º) PRE - POR S.A. — 4º) Bmé. Mitre 1221, piso 8º B, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización de telas, hilados y prendas de vestir, colchas, frazadas, alfombras, artículos de cuero, vajillas, artículos de óptica, artículos deportivos y juguetes, tabacos y artículos del fumador, cosméticos y perfumes. La explotación de concesiones y el ejercicio de representaciones, comisiones, agencias intermediaciones gestiones de negocios y mandatos. La explotación de derechos, marcas, patentes, fórmulas, licencias modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeras. Importación y exportación; b) Financieras y de Inversión, mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones a corto y a largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes de promoción y|o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 15.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 directores por 3 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Presidente: Angel Raymundo Salort; Vicepresidente: José María Salort; Síndico titular: Etel Griselda Cuteda; Síndico suplente: Jorge Alberto Keegan. — 9º) Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 7.127

GAS ARECO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumento Capital y Modificación Cláusula: Se hace saber por un día que la sociedad GAS ARECO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, por Escritura Pública Nº 104, pasaña al Fº 293 del Reg. Notarial Nº 739, de esta Capital, ha protocolizado el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21|4|1981, mediante la cual modificó el Artículo Cuarto de los estatutos elevando el capital social a la suma de pesos 2.000.000.000.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 7.128

C R E D I S U R

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Alberto Hamui Bassul, argentino, de 56 años, comerciante, casado, L.E. 4.211.376, domiciliado en Boedo 887, Capital; Antonio Salvador Garcea, italiano, de 53 años, casado, comerciante, C.I. 3.704.795, domiciliado en Sarmiento 3849, Capital; Isaac Daniel Gielczynsky, argentino, de 29 años, soltero, comerciante, D.N.I. 10.127.959, domiciliado en Boedo 1216, Capital; Isa Ricardo Samara, argentino, de 53 años, casado comerciante, L.E. 4.334.316, domiciliado en Boedo 1216, Capital; Domingo Priore, argentino, de 53 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.225.189, domiciliado en Boedo 886 Capital; Gabriel Segundo Moya, argentino, de 35 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.521.391, domiciliado en Boedo 886, Capital; Antonio Tomás Fontana, argentino, de 58 años, casado, comerciante, L.E. 1.741.259, domiciliado en Boedo 886, Capital; Juan Carlos Grottola, argentino, de 38 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.401.238, domiciliado en Boedo 663, Capital; Osvaldo Giambroni, argentino, de 45 años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.158.092, domiciliado en Boedo 663, Capital; Norberto Juan Tarufo, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, D.N.I. 10.746.178, domiciliado en Boedo 841, Capital; Carlos Kapusta, argentino, de 46 años, casado, comerciante, L.E. 4.121.279, domiciliado en Boedo 1068, Capital; Juan Carlos Bielewicz, argentino, de 31 años, casado, comerciante, L.E. 7.631.702, domiciliado en Boedo 1068, Capital; Raúl Osvaldo Vedovesoff, argentino, de 46 años, casado, comerciante, L.E. 4.121.610 domiciliado en Boedo 1068, Capital; Luis Antonio Almazara, argentino, de 47 años, casado, comerciante, L.E. 4.117.061, domiciliado en Boedo 1068, Capital: Carlos Miguel Rositto, argentino de 34 años, casado, comerciante, D.N.I. 7.775.828, domiciliado en Boedo 1068, Capital; Juan Carlos Torres, argentino, de 32 años, casado, comerciante, L.E. 5.526.258, domiciliado en Boedo 1086, Capital; Moisés Sananes, argentino, de 54 años, casado, comerciante, L.E. 6.778.487, domiciliado en Boedo 940, Capital; Valentín Oscar Pérez, argentino, de 45 años, casado, comerciante, L.E. 4.149.727, domiciliado en Boedo 940, Capital; Ernesto Osvaldo Endelman, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, D.N.I. 10.129.588, domiciliado en Boedo 940, Capital; Elisa Kravek, argentina, de 61 años, viuda, comerciante, D.N.I. Nº 2.594.825, domiciliada en Boedo 968, Capital; Manuel Juan Agustín Muñoz, español, de 58 años, casado, comerciante, C.I. 2.571.359, domiciliado en Boedo 968, Capital; Clorinda Teresa De Seta, argentina, de 58 años, soltera, comerciante, L.C. 47.776, domiciliada en Boedo 968, Capital; Luis Atilio Guariniello, argentino, de 60 años, casado, comerciante, L.E. 396.708, domiciliado en Boedo 968, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|12|80. Denominación: CREDISUR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Boedo 887, Capital. Objeto: a) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) El ejercicio de representaciones, mandatos de toda clase, agencias, comisiones, consignaciones, cobranzas, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.200.000 representado por 2.020 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a doce titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todo con mandato por un año. Presidente: Antonio Tomás Fontana. Vicepresidente: Carlos Kapusta. Directores titulares: Raúl Osvaldo Vodovesoff; Juan Carlos Grottola: Osvaldo Giambroni y Domingo Priore. Directores suplentes: Juan Carlos Bielewicz; Gabriel Segundo Moya y Clorinda Teresa De Seta. Síndico titular: Enrique Miguel Nissensohn. Síndico suplente: Mario Miguel Kohen. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 2.200|81.

El Presidente.
$ 432.000 — Nº 7.141

A D R E S C O

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo: Estatuto Modelo. — 1º) Samuel Kaplan, argentino, ingeniero, casado, nacido 20|4|1932, L.E. 4.247.963, domiciliado Av. Las Heras 3023, 9º "A", Capital; Ethel Celia Wasserman de Kaplan argentina, abogada, casada, nacida 3|6|1934, L.C. 0.343.064, domiciliada en Av. Las Heras 3023, 9º "A", Capital; Jaime Kopec, argentino, contador público, casado, nacido el 14|4|1937, L.E. 4.251.152, domiciliado Libertad 1143, 8º "A", Capital. — 2º) Esc. Púb. Nº 107 de fecha 2 de junio 1981. — 3º) ADRESCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Viamonte 1454, 7º, dpto. "F", Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros; la prestación de servicios de comercialización, administración y cálculos por computación, así como la importación, exportación, compra, venta fabricación, armado, representación y distribución de productos electrónicos y electromecánicos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años y un Síndico titular y uno suplente; Presidente: Ing. Samuel Kaplan; Vicepresidente: Dra. Ethel Celia Wasserman de Kaplan; Director no socio: Ing. Miguel Becher, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido 25|4|1943, L.E. 8.401.643, domiciliado Av. del Libertador 5505, 13 piso "B", Capital; Síndico titular: Celestino José Robin; Suplente: Osvaldo Casalanguida. — 9º) El Presidente. — 10) 31 marzo de c año.

El Presidente.
$ 15?.000 — Nº 7.131

TENCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Carlos Mario Gregoratti Conte, argentino, comerciante, casado, nacido el 11|1|46, L.E. 4.535.205, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1539, 1er. piso, Dpto. "A", Capital y Fernando Ismael Collados, argentino, comerciante, casado, nacido el 6|7|43, L.E. 5.947.033, domiciliado en Giordano Bruno 811, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|5|81. Denominación: "TENCOL S. A." Domicilio: Lavalle 774, 4º piso, ofic. 7, Capital. Objeto: Comercialización, distribución y colocación de vidrios, cristales templados, cristales crudos, espejos, laminados de seguridad, paneles acústicos, termopaneles, antibalas y otros vidrios planos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Carlos Mario Gregoratti Conte. Vicepresidente: Fernando Ismael Collados. Director Suplente: Roberto Horacio Oliveros. Síndico titular: Hugo Eduardo Tejero. Síndico suplente: Raúl Carlos Pérez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 3.265|81. — E|l.: "Conte". Vale.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 7.140

M A R C H A N D

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Catalina Elena Psathoyiannakis, argentina, nacida el 12|11|39, soltera, empleada, L.C. 3.791.623 y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|5|81. Denominación: MARCHAND SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Catalina Elena Psathoyiannakis. Vicepresidente: Alicia Paulina Villarino de Grande. Síndico titular: Eduardo Luis Martínez. Síndico Suplente: Alberto Domingo Iuliano. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. [illegible]|81.

El Presidente.
$ 249.000 — Nº 7.144

AT DAWN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Catalina Elena Psathoyiannakis, argentina, nacida el 12|11|39, soltera, empleada, L.C. 3.791.623 y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|5|81. Denominación: AT

DAWN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros y realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agricolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato un año. Presidente: Catalina Elena Psathoyiannakis. Vicepresidente: Alicia Paulina Villarino de Grande. Síndico titular: Eduardo Luis Martínez. Síndico Suplente: Alberto Domingo Iuliano. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. 3.504|81.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 7.145

PACTOLO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79 componentes de la sociedad: Señor don Ramón Efraín Vázquez, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.804.486; señor don Francisco Buzeta, chileno, casado, de 34 años de edad, químico, titular del Documento de Identidad Nº 92.044.779; y señor don Cristian Buzeta, chileno, casado, de 35 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 15.051.876, todos domiciliados en la calle Sarmiento 710, primer piso, departamento "A", de la ciudad de Mendoza, capital de la provincia del mismo nombre. — Fecha de Constitución: 21 de abril de 1981. — Denominación: PACTOLO S.A. Industrias Químicas. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento y envase de productos químicos y plásticos. 2) Agrícolas: Mediante la explotación, de establecimientos rurales, propios o de terceros, agrícolas, forestales, vitivinifrutícolas, mediante todas sus etapas, desde la siembra y|o plantación, de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envase y|o fraccionamiento de tales frutos y productos. 3) Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, mandatos, distribución, y comercialización de los productos mencionados en los rubros Industriales y Agrícolas. — Capital: Veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Ramón Efraín Vázquez; Vicepresidente: Francisco Buzeta; Director titular: Cristian Buzeta; Síndico titular: contador Carlos Alberto Rossi; Síndico suplente: Dr. Luis María Ceruti. — Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 150.000 — Nº 64.853

HIDROGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una Sociedad Anónima por escrituras 332 y 379 de fechas 25 de junio y 20 de agosto, ambas de 1980, otorgadas ante los escribanos Carlos D. Zadoff y Ricardo A. Pauricci, respectivamente en el Registro 91 de Capital, adoptando sin reservas ni modificación alguna el estatuto modelo creado por resolución general I.G.P.J. 3|79, conformada por resolución Nº 01.078 de dicho órgano de control. — Socios: Enrique Alberto Lubranecki, casado en primeras nupcias con Regina Cecilia Senderowicz, argentino, nacido el 26 de junio de 1948, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 7.374.078, domiciliado en la calle José Mármol 130, piso 1º, departamento "C"; Andrés Mardonio Torres Ortigoza, casado en primeras nupcias con Juana Bencart; paraguayo, nacido el 23 de mayo de 1949, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.255.831, domiciliado en la calle Rojas 1855 de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Lubranecki, casado en primeras nupcias con Beatriz Aurora López, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1950, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.290.187, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 4554, tercer piso, departamento "8"; Manuel Campo, casado en primeras nupcias con doña Nélida Tribastone, italiano, nacido el 18 de febrero de 1926, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.942.404, domiciliado en la calle O'Brien 828 de la localidad de Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: HIDROGAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Tabaré 2877, Capital Federal. — Objeto: La producción, fabricación, transformación y elaboración de accesorios sanitarios y materiales e implementos para la construcción; la compra y venta por mayor y menor de los referidos accesorios, materiales e implementos, su importación, representación, consignación y distribución; la compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horiz. y la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, barrios, urbanización, mensura, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas y|o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Plazo: 99 años contando desde su inscripción, en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Enrique Alberto Lubranecki; Vicepresidente: Andrés Mardonio Torres Ortigoza; Directores: Miguel Angel Lubranecki y Manuel Campo; Síndico titular: Norberto Héctor Gurevich; Síndico suplente: Susana Raquel Carrera de Vainstein. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 264.000 — Nº 64.863

TWO COINS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Catalina Elena Psathoyiannakis, argentina, nacida el 12|11|39, soltera, empleada L. C. Nº 3.791.623 y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, emplea. L. C. número 0.207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|5|81. Denominación: TWO COINS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitadas para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 vin. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Catalina Elena Psathoyiannakis Vicepresidente: Alicia Paulina Villarino de Grande. Síndico titular: Eduardo Luis Martínez. Síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03.109|81.

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 7.146

PAFUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) José Reinaldo Pafumi, argentino, comerciante, casado, nacido el 18 julio de 1927, L. E. Nº 4.779.069; Lidia Rosa Pafumi, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 22 diciembre de 1953, D.N.I. número 11.121.136; María Luisa Filiaci, argentina, comerciante, casada, nacida el 27 febrero de 1926, L. C. Nº 0.277.937; José Luis Pafumi, argentino, soltero, estudiante, nacido el 28 de marzo de 1957, D.N.I. Nº 13.103.288, todos domiciliados en la calle Rincón 1543; Capital Federal. — 2º) Escritura 209, 12 de junio de 1981. — 3º) PAFUMI SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Rincón 1539|1541, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, compra, importación, exportación de artículos de vidrios en general, y en especial para arañas, lámparas, colgantes y sus derivados del mismo material, como así también todos los servicios relacionados con el objeto social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, éstos por un ejercicio. Presidente: José Reinaldo Pafumi; Vicepresidente: Lidia Rosa Pafumi; Director titular: María Luisa Filiaci; Director suplente: José Luis Pafumi; Síndico titular: Mario Berghole; Síndico suplente: Israel Pomeraniec. — 10) 30 de junio de cada año. — El capital de la sociedad es de pesos 200.000.000. Doscientos millones de pesos (punto7).

El Apoderado.

$ 132.000 — Nº 7.150

TELINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º D; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18|5|1981. — 3) Razón Social: TELINES S. A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º D, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mercedes Godoy. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 7.154

MONDESIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 47 años, L. C. Nº 3.215.319, domiciliada en Avda. Rivadavia 4503; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26|5|1981. — 3) Razón Social: MONDESIR S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, consignación, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Nélida Alicia Alari. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 7.155

IMPEXCART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79 de la I. G. J. con escritura del 19|6|81, pasada al Folio 1.547 del Reg. 351 a cargo del Escr. Benjamín Vitavar. Socios: Victorino Cabuti Pedemonte, casado, español, nacido el 3|1|34, comerciante, Pasaporte Español Nº B-017759|78 y Doc. Nac. Ident. Español 38.670.517, domiciliado Paseo de las Rocas Nº 9, piso 1º, Calella, Barcelona, España; y Alberto Miarnau Fernández, soltero, español, nacido 27|3|53, comerciante, Céd. Identidad de Capital número 9.642.352, domiciliado Nicasio Oroño 649, Capital. Denominación: "IMPEXCART SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Almirante F. J. Seguí 590, Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar los siguientes actos: Importar y|o exportar por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, los bienes permitidos por las leyes vigentes y su comercialización en plaza. — 2) Mediante el aporte, asociación o inversión de capital en comercios, industrias, empresas o sociedades que las leyes permitan, constituidas o a constituirse, como asimismo en negocios accidentales o en participación, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales; otorgar y aceptar avales para la concertación de operaciones a realizarse y efectuar toda otra clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas que requieran el concurso público; mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones cuotas sociales, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos. Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben en la siguiente proporción: don Victorino Cabuti Pedemonte, 15.000.000 de pesos, y don Alberto Miarnau Fernández, 5.000.000 de pesos. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente, Victorino Cabuti Pedemonte; Vicepresidente, Alberto Miarnau Fernández; Síndico titular, contador Horacio José Reale; Síndico suplente, contador Miguel Osvaldo Quiles. Resolución I.G.J. Nº 3.500, del 24|6|81. — Raspado: efectuada — español: Valen. E|líneas: 78: Vale.

La Escribana.

$ 198.000 — Nº 7.172

BANANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23 de abril de 1980 y 22 julio 1980. Escrituras 167 y 295, Reg. 411. Socios: Bedor Sociedad nónima; Elio Filomenta Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera y Eduardo Tomás Muro Boado, uruguayo, casado, comerciante, nac. 8 julio 1938, C. I. P. F. Nº 6.439.658, dom Aristóbulo del Valle 435, Dpto. 12, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. Duración: 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Domicilio: Corrientes 3169, piso 10, Buenos Aires. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación, intermediación y transporte de productos de la agricultura, fruticultura y apicultura, incluidos los productos semielaborados y elaborados de las industrias derivadas de estos dos últimos ramos. Industriales: Elaboración primaria y producción de subproductos de la agricultura y apicultura, preparación de conservas, dulces y otros derivados, acondicionamiento, fraccionamiento y preservación para la venta. Agrícolas: Explotación de establecimientos para la obtención de los productos enunciados en el fin comercial, sea en campos propios o ajenos, arriendos y subarriendos activos y pasivos de tales inmuebles y establecimientos. Capital: Pesos 200.000.000, representados por 200 millones de acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Actualmente: Presidente, Ciriaco Biondi, italiano, casado, comerciante, nac. 25 nov. 1935, dom. Trenador 1844, Capital Federal. C.I.P.F. Nº 5.186.499; Vicepresidente, Lelio Eduardo Filomena, argentino, comerciante, divorciado, nacido 23 mayo 1938; C.I.P.F. Nº 4.404.211, dom. Miguenz 3618, Victoria, Pcia. Bs. Aires. Director titular, Eduardo Tomás Muro Boado; Síndicos titular y suplente, Tomás Héctor Greco y Martín Trinchera. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 7.179

ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 154 de fecha 2 de julio de 1980, la sociedad ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1979, aprobada por Resolución I.G.J. Nº 01.358 del 12 de marzo de 1981, ha modificado el artículo 5º de los Estatutos, adecuándolos a la siguiente redacción: Artículo 5º: El capital social es de trece mil millones de pesos, representado por trece mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables. La Asamblea podrá en cualquier momento, convertir las acciones nominativas no endosables, en acciones nominativas endosables o en acciones al portador, y viceversa, siempre que lo admitan las disposiciones legales en vigencia, a la fecha de su conversión. La resolución de la Asamblea deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Autoridad de Contralor y anotarse en los libros de registro de acciones de la Sociedad. Los títulos convertidos deberán ser canjeados por otros adecuados a las nuevas características. — Raspado: trece, vale.

El Escribano.

$ 120.000 — Nº 64.666

SAENZ DE TEJADA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. 1º) Francisco Peña Sáenz de Tejada, argentino naturalizado, casado, comerciante, 10|10|13, D.N.I. Nº 1.648.215, Montes de Oca 555, 7º G, Capital Federal; Carmen Alvarez de Peña, española, casada, modista, 24|3|22, C.I.P.F. Nº 6.579.050, Montes de Oca 555, 7º G, Cap. Fed.; Carlos Juan Becerra, argentino, casado, comerciante, 27|4|44, D.N.I. Nº 4.607.517, Habana 2217, Martínez, Prov. Bs. As. — 2º) Constitución: 4|6|81. — 3º) SAENZ DE TEJADA S.A. — 4) Talcahuano 638, 5º "C", Cap. Fed. — 5º) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, frutas, jugos, frutales, aceites, comestibles, galletitas, bizcochos, masas vainillas y dulces artículos derivados de harinas, afines, subproductos de fibras naturales, artificiales y sintéticas, frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones y mandatos vinculados a su objeto; b) Financieras: Operaciones financieras mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, avales y toda clase de garantías. Aceptar y negociar títulos, acciones y debentures y concesiones en general, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: $ 33.000.000. — 8º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Directorio: Presidente: Francisco Peña Sáenz De Tejada; Vicepresidente: Carmen Alvarez de Peña; Director: Carlos Juan Becerra; Síndico titular: contador público nacional Dr. Paulino Filippelo; Síndico suplente: C. P. N. Dr. Oscar Alfredo García.

$ 174.000 — Nº 64.571

RAFAEL NORIEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1º) Rafael Horacio Noriega, argentino, industrial, casado y divorciado, 39 años de edad, C. I. Policía Federal Nº 3.744.167, Cerros Colorados 1460, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Ana María del Valle Ghirardi, argentina, soltera, industrial, 32 años de edad, C. I. Policía Federal Nro. 9.490.289, Cerros Colorados 1460, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Alicia Valeggiani, argentina, soltera, empleada, 32 años de edad, L. C. Nro. 5.314.392, Pellegrini 391, Glew, provincia de Buenos Aires. — 2º) Instrumento de Constitución: 17|12|80. — 3º) Denominación: RAFAEL NORIEGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Suárez 1495, 1º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: a) Automotores: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados en general, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores. b) Embarcaciones: Compra, venta, consignación, permuta, alquiler, distribución, importación y exportación de lanchas, veleros y todo otro tipo de embarcaciones menores. — c) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — d) Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y en general realizar todo tipo de negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: $ 200.000.000. — 8º) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 9º) Directorio: Presidente: Rafael Horacio Noriega. — Vicepresidente: Ana María del Valle Ghirardi. — Síndico titular: doctor José Eugenio Carletti. — Síndico suplente: doctor Jorge Manuel G[illegible].

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 64.672

CORDICAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Juan Carlos Carpano, argentino, casado, nacido el 18|5|1944, contador público nacional, L. E. 4.507.423, domiciliado en Zanochi 3141, Victoria, provincia de Buenos Aires, y María Eugenia del Carmen Cordini, argentina, casada, nacida el 16|7|1946, ama de casa, L. C. 1.815.335, domiciliada en Zanochi 3141, Victoria, provincia de Buenos Aires. — 2) 5|6|1981. — 3) CORDICAR S. A. — 4) Presidente José Evaristo Uriburu 1044, piso 8º, departamento 59, Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, intermediación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles. — Comerciales: Importación, exportación, distribución, comisión, consignación de mercaderías y materias primas. — Mandatarias: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. — Quedan excluidos todos los mandatos y servicios que en virtud de la ley hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 30.000.000. — 8) Presidente: Juan Carlos Carpano; Vicepresidente: María Eugenia del Carmen Cordini, ambos con mandato por dos años. — Síndico titular: contador público Pedro Emilio [illegible]ería; Síndico suplente: doctor Luis Alejandro Rizzi, ambos con mandato por un año. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 100.000 — Nº 64.679

CASA [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura del 25|6|81, pasada al folio 1901 del Registro Notarial Nº 200 de Capital Federal se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de socios de fecha 27 de abril de 1981 en la que se resolvió cambiar la antigua denominación social de "Casa Imar Sociedad Anónima In-

dustrial y Comercial" por la actual de CASA REALCE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, modificándose el artículo 1º de los estatutos sociales a efectos de incorporar el nuevo nombre. — S|r.: 81 modificándose. Vale.

La Escribana.

$ 66.000 — Nº 64.884

DON JULIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 15|12|1980, se aumentó el capital social de DON JULIAN S. A. de $ 5.000.000 a la suma de $ 100.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador clase A de un voto por acción y de $ 10 valor nominal, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

El Presidente.

$ 24.000 — Nº 64.887

J J T

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad estatuto modelo Resolución 3|79 I. G. P. J. — 1) Accionistas: Juan Jacobo Treurnicht, argentino, nacido el 9 de mayo de 1918, casado en primeras nupcias con Dominga De Biasi, de profesión comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 3.075.012, Dominga De Biasi de Treurnicht, argentina, nacida el 6 de abril de 1929, casada en primeras nupcias con Juan Jacobo Treurnicht, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.848.154, Andrés Vicente Treurnicht, soltero, uruguayo, nacido el 18 de junio de 1952, de profesión licenciado en Filosofía, titular de la Cédula de Identidad Nº 7.106.958 expedida por la Policía Federal. — Carlos Eduardo Treurnicht, argentino, nacido el 11 de julio de 1953, soltero, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.728.598, los dos últimos comparecientes hijos de Juan Jacobo Treurnicht y de Dominga de Biasi, todos domiciliados en la calle Neuquén 26. de la localidad de San Isidro, partido del mismo nombre. — 2) Fechas Constitución: 31|10|80 y 2|2|81. — 3) Denominación: J J T S. A. — 4) Domicilio: Acevedo 180, piso 5º, departamento E, Capital Federal. — 5) Objeto Comercial: Compra, venta, distribución, representación de aparatos e instrumental electrónico, domésticos, fotográficos y afines, vehículos, repuestos y accesorios automotrices. — Financiación de sus ventas con o sin garantías reales, importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación y montaje de aparatos e instrumentales electrónicos, domésticos, fotográficos y afines. — 6) Plazo: 99 años, contados de su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, síndicos por 1 ejercicio. — Presidente: Juan Jacobo Treurnicht, Vicepresidente: Dominga de Biasi de Treurnicht; Directores: Andrés Vicente Treurnicht y Carlos Eduardo Treurnicht; Síndico titular: contador público nacional Carlos Juan Bisbal. — Síndico suplente: contador público nacional Mauricio Cossalter. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 64.885

AUSTROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA
DE PAVIMENTACIONES
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 28|4|1980, se aumentó el capital social de Austrovial Sociedad Anónima de Pavimentaciones Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria de pesos 100.000 a la suma de $ 65.000.000, compuesto el aumento en acciones ordinarias al portador de USN 10 cada una, de las cuales $ 25.950.000 son clase A de 5 votos y $ 38.950.000 son de clase B de un voto. Asimismo se reformó el estatuto social: Denominación: AUSTROVIAL SOCIEDAD ANONIMA DE PAVIMENTACIONES INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — Duración: 99 años, desde el 9|11|1971. — Objeto: a) Constructora: Por la construcción, reparación y remodelación de edificios, viviendas, monoblock y casas prefabricadas, incluso por el sistema de la propiedad horizontal o destinadas a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, municipales y sus reglamentos; obras viales y de pavimentación y construcciones industriales. b) Industriales: Por la fabricación de hormigón premoldeado, artículos de cerámica, extracción de piedras y arena. c) Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos b) y d) y de materias primas y mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. d) Agropecuarias: Por la expoltación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — e) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — Capital: $ 65.000.000. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril de cada año. — Domicilio: Avenida Díaz Vélez 3873, 9º, Capital.

La Presidente.

$ 132.000 — Nº 64.888

EVEGE

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día, que por Resolución I.G.J. Nº 3.452 del 23 de junio de 1981, quedó conformado el Estatuto Modelo instrumentado por escritura del 28 de mayo de 1981, ante el Registro Notarial Nº 441, de la siguiente social: Nombre: EVEGE S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA. Accionistas: Ernestina Pérez García, L. C. Nº 0.030.262, argentina, viuda, comerciante, nacida el 11|12|1915, domiciliada en Nogoyá 3179, piso A, y Luis del Favero, C. I. número 2.520.044, italiano, casado, técnico mecánico, nacido el 19|9|1927, domiciliado en Triunvirato 3606, piso 4, A. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Bauness 1662, Capital Federal. Objeto: Constructora: Mediante el proyecto, planeamiento, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, edificios, obras viales, pavimentación; obras para instalación de servicios y todo tipo de obra complementaria, afín o anexa a las mismas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Capital: Pesos 20.000.000. Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Ernestina Pérez García; Vicepresidente: Luis del Favero; Síndico titular: Marta Beatriz Barquin; Síndico suplente: Edgardo Néstor Nutini.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 64.957

MELQUIADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Jovino Fernández, español, casado, 50 años, C. I. Nº 5.299.771, comerciante, Juan M. Gutiérrez 3780, Capital Federal; Eladio Valcarcel, español, casado, 51 años, C. I. Nº 5.358.187, comerciante, Olaguer y Feliú, Martínez, Prov. de Buenos Aires, y Félix Alvarez, español, casado, 44 años, C. I. Nº 4.588.314, Gelly 3414, Depto. 3, Capital Federal. Fecha de Constitución: 10|12|1980. Esc. María Angélica Oliver. Resolución IGPJ. Nº 3.243 del 11|6|1981. Denominación: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I.G.P.J., MELQUIADES S. A. Domicilio: Rivadavia 1791|95, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A la explotación de confitería, bares casa de lunch, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de masas, helados, sándwiches, pizzas, empanadas y postres. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones ordinarias 1 voto de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco titulares; con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Jovino Fernández, Vicepresidente al señor Eladio Valcarcel y Vocal al señor Félix Alvarez. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Desígnose Síndico titular a la Dra. Raquel Carmen Galindo y Síndico suplente a la Dra. Liliana Aída Abella. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 64.958

S I A K
CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I.G.J. nº 03.038 del 2 de junio de 1981, quedó conformado el Estatuto Modelo instrumentado por escritura de fecha 13 de mayo de 1981, ante el Registro Notarial Nº 1.103 de la siguiente sociedad: Nombre: SIAK CONSTRUCTORA S.A. — Accionistas: Ivo Juan Saieva, casado, francés, 42 años, empresario, C.I. 4.010.151, domiciliado en Gral. José María Paz 2627, Olivos; Juan José Conti, casado, argentino, 29 años, técnico mecánico, D.N.I. 10.081.149, domiciliado en Bottaro 2250, San Pedro, Pcia. de Buenos Aires y Tomás Riveira, divorciado, argentino, 29 años, empresario D.N.I. Nº 10.133.229, domiciliado en Pizarro 1223, San Justo. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Esmeralda 320, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas con organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. Montajes Industriales: Mediante el montaje instalación, armado, terminación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, plantas y equipos de todo tipo para uso industrial. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, permuta, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para su actividad constructora y de montajes industriales. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades por acciones, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 100.000.000. La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso el Vicepresidente. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ivo Juan Saieva. Vicepresidente: Tomás Riveira. Director titular: Juan José Conti. Síndico titular: Juan Eduardo Cara[illegible]. Síndico suplente: José Daniel Antonio Villariño. Habrá un Síndico titular y un suplente por un año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 64.953

B E G U Y A R I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11 de diciembre de 1930, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 1.594 del Registro 587 a su cargo, se protocolizó el aumento de capital de la suma de pesos 80.000 a la de $ 80.000.000 y la reforma de los artículos primero y cuarto del Estatuto Social de BEGUYARI SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1980 conformada por la I.G.P. el 29 de mayo de 1931, bajo el número 2.747, quedando dichos artículos redactados así: Art. primero: La sociedad se denomina Beguyari Sociedad Anónima y tiene su domicilio

---

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ [illegible].000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada **palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas.** MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. cuarto: El capital social es de $ 80.000.000, representado por 800.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos que correspondieren.

El Escribano
$ 120.000 — Nº 64.931

K E F R A N

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras de fechas 10 de abril de 1978 y 1º de setiembre de 1979, ante el Registro de Contratos Públicos Nº 12 de la Capital Federal, se ha protocolizado aumento de capital y emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto de la sociedad KEFRAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, resuelto por las Asambleas del 30 de setiembre de 1977 y 15 de setiembre de 1978 y aprobada por la Inspección General de Justicia de fecha 19 de junio de 1981 y Resolución Nº 03.402, quedando de la siguiente manera el Art. 4º: El capital social es de $ 65.000.000, representado por 65.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo el acta de la Asamblea ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada en el Boletín Oficial. Sólo se podrá anunciar como capital social el efectivamente suscripto.

El Presidente
$ 120.000 — Nº 64.936

R I D A M E T A L

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 15|11|79, escritura pública del 12|3|80, "RIDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", dispuso el cambio de las características accionarias, el aumento del capital social y la emisión de acciones, y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 250.000.000. — Lo testado: No vale.

El Apoderado.
$ 48.000 — Nº 7.184

A R A N D U

SOCIEDAD ANONIMA

"Arandu S. A.", anteriormente denominada "Arandu Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera", Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1980, se dispuso el aumento de capital y emisión de acciones, y adecuación del estatuto social. El capital social se eleva de la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) a la suma de doscientos millones de penos ($ 200.000.000), emitiendo ciento noventa y nueve millones seiscientas mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Reforma de Estatuto: Título I. Denominación. Domicilio: Duración y Objeto. Artículo Primero: Denominación: "ARANDU S. A." Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde el 13 de marzo de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros. las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, la compra, venta de títulos, acciones, y demás valores mobiliarios sean públicos o privados y la realización de cualquier tipo de inversiones con excepción de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos madereros y en particular de la Pcia. de Misiones. d) Servicios y Mandatos Asesoramiento integral de empresas mediante la realización de proyectos, estudios, diseños y asistencia técnica en el campo de la administración, contabilidad y computación, gestión de cobranzas, representaciones y mandatos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente, serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante, otorgados por autoridad competente cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — S|raspado: denominada — y — un peso — objeto — concurso: Valen.

El Presidente.
$ 258.000 — Nº 7.191

VESALIUS MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10 de junio de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Jorge Edgardo Pampin, argentino, nacido el 16|10|1947, casado, L. E. Nº 8.266.255, comerciante, domiciliado en Beruti 3737, piso 4º, Dpto. 16, Caiptal; María Alicia Buide de Pampin, argentina, nacida el 18|5|1948, casada, L. C. Nº 5.806.454, comericante, domiciliada en Beruti 3737, piso 4º, Dpto. 16, Capital. Denominación: "VESALIUS MEDICA SOCIEDAD ANÓNIMA". Domicilio Social: Tucumán 1581, piso 3º, Of. 6, Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, concesión y equipamiento de centros de salud de todo tipo de instrumental y accesorios médico-odontológicos, sus componentes y repuestos. Industrial: Mediante la fabricación y montaje total o parcial de todo tipo de instrumental y accesorios médico-odontológicos, sus componentes y repuestos. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos de un ejercicio. La Depresentación Legal: el Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Jorge Edgardo Pampin; Vicepresidente, Alfredo Oscar Leiton; Director, María Alicia Buide de Pampin; Síndico titular, Carlos Alberto Zavvali; Síndico suplente, Daniel Humberto Bonfanti. — S|raspado: casada — miembros: Valen.

El Presidente.
$ 169.000 — Nº 7.192

D U B A I

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura publica numero 684 de fecha 29|12|1980 y su rectificatoria escritura pública número 316 de fecha 21|5|1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Luis Alberto Mora, nacido el 27|10|1953, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 10.802.242, domiciliado en Soler 4667, piso 2º, departamento G, Capital. — Jorge Ernesto Solari, nacido el 10|10|1952, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 10.842.831, domiciliado en Godoy Cruz 1221, Capital. José Altamonti, nacido el 16|4|1938, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 10.011.624, domiciliado en Medrano 664, piso 6º, departamento D, Capital. — Antonio Rubén Altamonte, naciod el 10|5|1958, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 12.208.567, domiciliado en 25 de Mayo 310 de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires. — Antonio Lorenzo Altamonte, argentino, comerciante, nacido el 5|4|1924, casado, L. E. Nro. 4.651.761, domiciliado en Coronel Niceto Vega 6034, Capital. — Denominación: DUBAI S. A. — Domicilio Social: Soler 4667, piso 2º, departamento G, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante la producción de legumbres hortalizas, citrus, frutas, granos y cereales; la explotación y administración de campos y bosques, por compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución de productos comestibles, especialmente legumbres, hortalizas, citrus, frutas, granos y cereales, compra, venta, importación y exportación por cuenta propia y de terceros de carne vacuna, porcina, ovina y de aves, comisiones y consignaciones y representaciones, Industrial: Envasamiento, fraccionamiento e industrialización de legumbres, hortalizas, citrus, frutas, granos y cereales, productos alimenticios, carnes vacunas, porcinas, ovinas y de ave. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: José Altamonti; Vicepresidente: Jorge Ernesto Solari; Vocales: Luis Alberto Mora, y Antonio Rubén Altamonte; Síndico titular: Norberto Angel Botindari; Síndico suplente: Carlos Angel Tettamanti. — S|r.: 10|10|1952, exportación, Altamonti. Valen.

El Presidente.
$ 276.000 — Nº 7.193

SERVIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30 de abril de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Osvaldo Luis Vinardi, argentino, nacido el 29|10|1951, soltero, D. N. I. 10.155.274, domiciliado en Montevideo 1985, piso 5º, departamento 27, Capital, comerciante. — Ezequiel Fernando Viejobueno, argentino, nacido el 22|3|1951, casado, L. E. 8.659.082, domiciliado en Arenales 2839, piso 6º, departamento B, Capital, comerciante. — Mercedes Luisa Roel de Vinardi, argentina, nacida el 21|6|1921, casada, L. C. 3.353.220, domiciliada en Montevideo 1985, piso 5º, departamento 27, Capital, comerciante. — Emilia Calcaterra de Viejobueno, argentina, nacida el 18|2|1951, casada, D. N. I. 10.134.384, domiciliada en Arenales 2839, piso 6º, departamento B, Capital, comerciante. — Denominación: SERVIMAT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Montevideo 1985, piso 5º, departamento 27, Capital Federal. — Objeto: La prestación a terceros de servicios de lavado y limpieza de todo tipos de pisos y alfombrados, fumigación, desinfección, desratización, desinsectación, lavado y limpieza técnica e industrial, corte de pasto, exterminación de malezas, recolección de residuos y limpieza en general, como así también servicio de mantenimiento de la limpieza efectuada. — Capital Social: Treinta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Osvaldo Luis Vinardi; Vicepresidente: Ezaquiel Fernando Viejobueno. Directores: Emilia Calcarerra de Viejobueno y Mercedes Luisa Roel de Vinardi; Síndico titular: Enrique Rodolfo Gómez; Síndico suplente: José Luis Galante. — S|r.: técnica. Vale.

El Presidente.
$ 193.000 — Nº 7.194

U T I K A

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Braulio Leder, argentino, de 37 años, casado, comerciante, C. I. 4.234.443. — Inés Isabel Apatini de Leder, argentina naturalizada, de 28 años, casada, comerciante, C. I. 5.465.537, ambos domiciliados en Corrientes 3042, Capital. — Hugo Abel Steinberg, argentino, de 38 años, C. I. 4.772.927. — Celia Diana Goldin de Steinberg, argentina, de 35 años, L. C. 5.170.057, ambos casados, domiciliados en Billinghurst 688, Capital, comerciantes. — Oscar Héctor Gómez, argentino, de 38 años, contador público nacional, casado, D. N. I. 4.392.284, domiciliado en Medrano 240, 9º piso, A, Capital. — Liana Bizentz de Frost, austríaca, naturalizada uruguaya, de 47 años, contadora pública nacional, casada, C. I. 5.256.150, domiciliada en Virrey Loreto 2433, 5º piso, A, Capital. — 2) Escritura del 6|11|80. 4) Lavalle 1763, 3º piso oficina 2, Capital. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación comercial, distribución y venta de artículos textiles, telas, materias primas, hilos, botones, forros y demás elementos y accesorios vinculados con la industria textil. Industriales: Fabricación, manufacturación, elaboración, confección y transformación de telas; la industrialización de sustancias naturales y|o sintéticas y demás materias primas que se utilicen en la confección de prendas de vestir, y cuanto derivado se relacione con la industria textil. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado en acciones de $ 1 valor nominal. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Braulio Leder. — Vicepresidente: Hugo Abel Steinberg. — Directores: Inés Isabel Apatini de Leder y Celia Diana Goldin de Steinberg. — Síndico titular: Oscar Héctor Gómez. — Síndico suplente: Liana Bizentz de Frost. — 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 65.036

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M O T U N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 26 de diciembre de 1980, la señora Luisa Laurentina Figueroa, cede, vende y transfiere 180 cuotas de capital por el precio de $ 1.800 que tiene en "MOTUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la señora Libia Elsa Vezzulla de Elizondo, argentina, casada, abogada, de 40 años, L. C. número 3.799.604, domiciliada en Sarmiento 643, Capital Federal; y se modifican las cláusulas 4ª, 5ª, 6ª y 8ª Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta y|o alquiler de bienes raíces, construcciones por cuenta propia y|o ajena o de terceros de propiedades en general, financiaciones, administración de propiedades, propias o de terceros, comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y|o amueblamiento de propiedades. Asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare. Capital Social: Es de $ 6.000. Administración: Está a cargo de Angel Luis Elizondo y Libia Elsa Vezzulla de Elizondo con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El Ejercicio Social cierra el 31|7 de cada año. — S|raspado: cláusulas — relacionado: Valen.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 7.121

HERMENEGILDO MIGUEL SAGREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto constitutivo: 1º) Hermenegildo Miguel Sagredo, español, divorciado, nacido 23|9|27; comerciante, C.I.P.F. 3.552.258; Otilia Ester Peralta, argentina, separada de hecho, nacida 28 agosto 1940, comerciante, L.C. 3.977.492, ambos domiciliados en Zapiola 1566, Capital; 2º) 25 de julio de 1981; 3º) HERMENEGILDO MIGUEL SAGREDO S.R.L.; 4º) Zapiola 1566 Capital. 5º) La elaboración, compra, venta, comercialización por menor y mayor, importación y exportación y distribución de tornillos, tuercas, bulones, arandelas y realizar todas las operaciones que se relacionen con el objeto social. 6º) 99 años

desde el 1º de julio de 1981. 7º) Doscientos veinte millones de pesos 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes y uso firma social individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 7.129

CAMBIO BRISTOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha 22 de abril de 1980, pasada ante el escribano de Capital Federal, don León Hirsch, al folio 358, los señores Moisés Elías Raphael y doña Myrian Chase Plate, únicos socios de CAMBIO BRISTOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convinieron en aumentar el capital social en trescientos sesenta y cinco millones quinientos mil pesos y por consiguiente se modifica la cláusula cuarta del contrato social que queda redactado así: Cláusula cuarta: El capital social es de seiscientos ochenta y cinco millones quinientos sesenta mil pesos, dividido en 6.855.600 cuotas de cien pesos cada una.

Los Socios.
$ 66.000 — Nº 7.143

ESTABLECIMIENTO TAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Naor Massa, 57 años, argentino, tornero mecánico, Luis María Drago 88, Bernal, Pcia. de Bs. As., L.E. 5.103.223; Osvaldo César Ganduglia, 30 años, casado, argentino, comerciante, Liniers 794, Bernal, Pcia. Bs. Aires, L.E. 8.529.693. 2) 25|6 1981. 3) ESTABLECIMIENTO TAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Brasil 3202, piso 7, E, Capital Federal. 5 a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa, comercialización, depósito, distribución, elaboración, fabricación y transformación de elementos derivados de metales ferrosos y no ferrosos incluyendo los servicios integrales de tornería y repuestos y accesorios para la industria en general. b) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos civiles o comerciales de cualquier naturaleza ya sea de persona físicas o jurídicas para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el rubro que antecede. 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 24.000.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo de 1981.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 7.167

APENINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Cayetano Víctor Buonsante, soltero, de 34 años, domicilio calle Peña 2222, p. 4º, dpto. 19, L. E. Nº 4.529.291; Miguel Augusto Leandro Buonsante, casado, de 27 años, D. N. I. Nº 11.251.106, domicilio calle Dorrego 1362; y Eugenia Clara Feiguelstein, casada, de 35 años, D. N. I. Nº 4.979.883, domicilio calle Peña 2222, p. 4º, dpto. 19, todos argentinos y comerciantes. — Constitución: 22|2|80 y 2|3|81. — Denominación: APENINOS S. R. L., antes: Nino's S. R. L. — Domicilio: Calle Tucumán 473. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor, representación, consignación y distribución de golosinas de toda clase, productos alimenticios, cigarrillos, tabacos y toda clase de artículos para fumadores, así como cualquier otro tipo de mercaderías afines a las enunciadas. — Financieras: Mediante inversiones y|o aportes de capitales a particulares, empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuro,relacionados con su objeto social; otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales o personales y toda clase de operaciones, financieras, permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera al concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — La Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Socia Gerente.
$ 180.000 — Nº 7.126

ARTES GRAFICAS INTEGRADAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Apolinar Edgardo García, argentino, casado, 12-9-1927, contador público nacional y profesor, Carlos Villate 4430, Munro, Pcia. Bs. As., L. E. número 5.552.519; Beatriz Carmen Cahuzac, argentina, casada, 15|6|1929, comerciante, Carlos Villate 4430, Munro, Pcia. Bs. As. L. C. Nº 4.347.678; Raúl Horacio García, argentino, casado, industrial, 10|4|1957, Rastreador Fournier 3710, Munro, Pcia. Bs. As., C. I. Nº 7.733.273; Rosa Inés Colombo de García, argentina, casada, maestra, 29|8|1959, D. N. I. número 13.711.184, Rastreador Fournier 3710, Munro, Pcia. Bs. As. — 2) 25|6|1981. — 3) ARTES GRAFICAS INTEGRADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Santiago del Estero 510, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La composición, armado y edición de libros y revistas, su distribución, comercialización e impresión de carácter unitario o periódico en todo el país y|o en el exterior de autores nacionales extranjeros y propios, en cualquier idioma o lengua. Ejercer la representación de autores de obras y otorgar la propia y la contratación de derechos de autores nacionales y|o extranjeros. La importación y exportación de elementos necesarios a su cometido. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8), 9) A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, ejerciéndola dos cualquiera de los socios en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 7.168

EMPRESA DE TRANSPORTES FRALAU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23|6|81, don Julio Ezequiel Ireneo Franciulli, casado con Celia Brizuela, nacido el 28|6|29, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.792.469, domiciliado en San Benito de Palermo 1664, 4 B, de Capital Federal, y José Lucio Lauría, casado con Beatriz del Giudice, nacido el 5|10|28, argentino, médico, L. E. Nº 5.557.242, domiciliado en Gaona 3877, Morón, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará EMPRESA DE TRANSPORTES FRALAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en Dorrego 217, de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier lugar del país. Duración: 10 años, a partir del 23|6|81. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo transportes de carga en general por cuenta propia o de terceros, urbanos, provinciales, nacionales e internacionales. Capital: $ 40.000.000, representado por 400 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo en la siguiente proporción: Julio Ezequiel Ireneo Franciulli, 200 cuotas, o sea $ 20.000.000; José Lucio Lauría, 200 cuotas, o sea $ 20.000.000. Administración y representación legal a cargo de los socios Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, salvo para la venta de bienes muebles o inmuebles que integren el patrimonio social que deberá ser conjunta, precedida de la denominación social. Ejercicio Económico: Cerrará al 30 de junio de cada año. Gerentes: Julio Ezequiel Ireneo Franciulli y José Lucio Lauría.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 64.750

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PATAGONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: 1º) Socios: Jorge Osvaldo Quiñoy, argentino, soltero, nacido el 31 de enero de 1935, con L. E. Nº 4.140.858, domiciliado en Yatay 57, 8º piso, Unidad 51, Capital Federal, comerciante y Juan Carlos Quiñoy Woods, argentino, casado, nacido el 7 de marzo de 1947, con L. E. Nº 4.557.705, domiciliado en Berna 2342, Capital Federal, empleado. — 2º) Fecha del Instrumento Constitutivo: 9 de marzo de 1981. — 3º) Denominación: COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PATAGONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — 4º) Domicilio Social: Yatay 57, 8º piso, Unidad 51, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros, a la importación, exportación, fabricación y|o compra, venta de automotores en general, artículos de la industria automotriz, sus anexos y afines, y todo lo referente a su reparación, mantenimiento y compostura, como así también a la compra, venta, distribución y representación de artículos y mercaderías de toda clase correspondientes a los ramos de ferretería, pinturería, maquinarias industriales, bazar, afines y anexos. — Actuar como proveedora, contratista y|o prestadora de servicios para entes estatales y|o privados, en particular ante Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado, Agua y Energía Eléctrica; y dedicarse a la explotación agrícola-ganadera mediante la adquisición y|o arriendo de campos para ese destino. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a contar desde el día de la aprobación del contrato por la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7º) Capital Social: Seiscientos millones de pesos $ 600.000.000, dividido en sesenta mil cuotas sociales de $ 10.000 cada una. — 8º) Composición: Organo Administración y Fiscalización: Jorge Osvaldo Quiñoy, administrador y gerente, durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad. — 9º) Organización y Representación Legal: Jorge Osvaldo Quiñoy, cuya firma individual, precedida del sello social obliga a la Sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 64.926

MENENDEZ & BRASLAVSKY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución acto privado 4|V|1981. — Socios: Héctor Rodolfo Menéndez, argentino, soltero, nacido 24|5|55, comerciante, Fray J. S. M. de Oro 2366, 1º C, Cap., D.N.I. 11.451.982; y Carlos Diego Braslavsky, argentino, soltero, nacido 22|2|54, comerciante, Pujol 1140, Cap., D.N.I. Nº 11.182.893. — Denominación: MENENDEZ & BRASLAVSKY S.R.L. — Domicilio: Paraguay 4784. — Duración: 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; todas las operaciones comprendidas en los regímenes de propiedad horizontal y prehorizontalidad; la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; la construcción, proyecto y dirección técnica por profesionales autorizados de todo tipo de obras públicas o privadas; representaciones, comisiones, corretajes y todo tipo de mandatos relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. — Capital: $ 10.000.000 — Administración y uso de la firma social: Ambos socios indistintamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 114.000 — Nº 64.942

L. F.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 165 de fecha 20 de mayo de 1981. — Socios: Elías Abraham Mousse, argentino, nacido el 29|12|1936, soltero, D. N. I. 4.173.979, domiciliado en Aráoz 955, Capital, comerciante y Andrés Francisco Torres, argentino, nacido el 13|12|1928, casado, L. E. 4.052.003, domiciliado en El Salvador 5587, piso 2º, departamento B, Capital, comerciante. Denominación: L. F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Junín 755, piso 6º, departamento 22, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación por sí o por cuenta de terceros de un lavadero de ropa, mantelería y atuendos de hotelería, la provisión de los artículos mencionados a establecimientos comerciales y el reemplazo de ellos por unidades aseadas, la compra, venta y|o alquiler de ropa, sábanas, toallas, toallones, manteles, servilletas y demás implementos utilizados por hoteles, confiterías, bares, restaurantes y su limpieza. Capital Social: Veinte millones de pesos. Administración y Representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Queda designado gerente el socio Elías Abraham Mousse. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 7.190

TELEARG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Antonio Alcides Linares, argentino, comerciante, nacido el 25|2|54, D. N. I. Nº 10.828.347, domiciliado en Mitre 1281, Rosario, provincia de Santa Fe. — Néstor Eloy Alegri Stordeur, argentino, comerciante, nacido el 14|5|49, casado, D. N. I. 7.677.069 y domiciliado en Mosconi 2084, Pergamino, provincia de Buenos Aires. — Adriana Inés Garrone, comerciante, argentina, soltera, nacida el 26|7|54, D. N. I. 11.547.234 y domiciliada en 9 de Julio 2651, 3er. piso, 1, Rosario. — Fecha de Constitución: 24|6|81. — Denominación: TELEARG S. R. L. — Domicilio Social: Lavalle 1567, 2º piso, oficina 206, Capital. Objeto Social: Compra, venta, instalación de sistemas telefónicos, equipos de comunicación en general, todo lo relacionado con los mismos, ya sea por cuenta propia y|o asociada a terceros. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: $ 10.000.000. — Organización de la Representación Legal: La administración y representación legal estará a cargo de los señores Antonio Alcides Linares y Adriana Inés Garrone con uso de la firma social en forma indistinta y designados como gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Gerente.
$ 102.000 — Nº 7.198

PORTER EXPRESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

2) Que por escritura de fecha 9 de abril de 1981, la señorita Diana Isabel Campos, vende, cede y transfiere a Norberto Oscar Ortola, las 45.000 cuotas de capital de $ 100 cada una que tiene y le corresponden en la referida sociedad por la suma total de $ 2.250.000. Colocando al cesionario en su lugar de prelación, quedando la cedente totalmente desvinculada de la sociedad, agregando que delega en la otra socia Nelba Iris Cesa, cualquier responsabilidad que le pudiera corresponder en la sociedad. — Norberto Oscar Ortola, casado, argentino, nacido el 16|2|1950, L. E. 8.209.372, domiciliado en Avenida General Paz y Roosevelt, comerciante.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 65.031

FERIA PARQUE SHOW

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ciro Dante Sosa, argentino, casado, C. I. Nº 3.983.303, domiciliado en Avda. J. B. Justo 7626, 5º piso, Depto. D, Capital Federal, de 44 años, comerciante; Jorge Alberto López, argentino, casado, C. I. Nº 3.150.912, domiciliado en Avda. Córdoba 2508, 8º piso, Depto. B, Capital Federal, de 46 años, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 30 de octubre de 1980. — 4) Calle Avda. Córdoba 859, 4º piso C, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Exposiciones argentinas e internacionales, eventos deportivos, espectáculos artísticos, teatrales, promoción cinematográfica, representación de artistas nacionales y extranjeros, organización de parques de diversiones. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de mercaderías en general, en su carácter de representante, comisionista o consignatarias de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, re-

presentado por 2.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9) A cargo de ambos socios Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 65.035

A.E.I.E.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Héctor Angel Messenzani, de 46 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1035, piso 11 B, de Capital Federal, L. E. Nº 5.648.526, y José María Rosasco, de 35 años de edad, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Entre Ríos 120, Martínez de Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 8.252.090. Nombre de la Sociedad: A.E.I.E.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio será en la calle Zabala 1745, piso 13 C. Objeto: Estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería, viales, portuarias, hidráulicas, viaductos, de arquitectura, relevamientos topográficos y agrimensura, en todas y cualquiera de sus especialidades, tanto en la esfera pública como privada. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Angel Messenzani: suscribe $ 25.000.000 e integra $ 7.500.000 en especie y pesos 8.750.000 en efectivo, y José María Rosasco: suscribe $ 25.000.000 e integra $ 7.500.000 en especie y $ 8.750.000 en efectivo. El saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años. El aporte en especie se integra con bienes según inventario que se adjudicó. Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las utilidades líquidas y realizadas se destinan a: a) 5 % Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del Capital Social. b) A retribución de los administradores. c) A la constitución de las reservas que se estime conveniente. d) El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes.

El Socio.
$ 192.000 — Nº 65.061

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don ADOLFO QUIROGA y doña MARIA H. GUZMAN de QUIROGA, para que dentro de diez (10) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Morkan S.R.L. c|Quiroga, Adolfo y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 64.000 e.3|7 Nº 7.166 v.6|7|81

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don ABRAHAM ELIAS para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 26 S.R.L. c|Elías Abraham s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 64.000 e.3|7 Nº 7.165 v.6|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza a don NICANDRO MONZON para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Luis Juan c|Monzón, Nicandro s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 64.000 e.3|7 Nº 7.164 v.6|7|81

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a JOSE BOIKADERA para comparecer en juicio "Erugan, Sociedad en Comandita, Com. Ind. Fin. c|Boixadera, José s|resolución de boleto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — José María Irigaray, secretario.
$ 48.000 e.3|7 Nº 7.158 v.6|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña MARIA ALEIJO y de don OSVALDO FRANCISCO DE JESUS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 40.000.— e.3|7 Nº 5.076 v.7|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|81.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de LUIS GONZAGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
e. 3|7 Nº 8.514 v. 7|7|81

Nº 10

Se cita por 3 días a partir de la 1ra. publicación a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. KOCAN, JOSE s|Sucesión. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría 19.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
e. 3|7 Nº 8.515 v. 7|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDINO PEREZ PARADELO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.
e. 3|7 Nº 8.516 v. 7|7|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO KARFTINOS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 40.000.— e.3|7 Nº 64.092 v.7|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|6 al 1º de julio de 1981.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por seis meses a don RUBIN KRAUT a estar a derecho en los autos "Kraut Rubin s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 24.000.— e.3|7 Nº 63.833 v.3|7|81

Nota: Se publica en la fecha, en razón de haberse omitido su publicación en la edición del 2|3|81.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a DIMAS CUEVAS para comparecer y estar a derecho en juicio: "Fernández de Cuevas, María del Rosario s. Venia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 40.000 e. 3|7 Nº 65.173 v. 6|7|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de SANTUCCI INNELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 3|7 Nº 8.517 v. 7|7|81

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE RAMOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
e. 3|7 Nº 8.518 v. 7|7|81

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, Lavalle 1212, 1er. piso, Capital, emplaza a MAURICIO ALEJANDRO AJLER para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "Dellepiane, Mercedes c|Ajler, Mauricio Alejandro s|Inc. Suspensión patria potestad", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 32.000 e. 3|7 Nº 7.161 v. 3|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Envases Vargaplast S.R.L., habiéndose fijado hasta el día 17 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Daniel Maskin, con domicilio en Callao 324, piso 3º, Dto. "6". Se ha señalado que el día 19 de noviembre de 1981 a las 10 hs. se celebrará la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 220.000 e. 3|7 Nº 7.174 v. 10|7|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelación de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0173459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Nápoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.287.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332, por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.489. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.
$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, cita y emplaza a don SILFO GRAMAJO para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Abaco, Cía. Financiera S.A. c|Gramajo, Silfo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 32.000.— e.3|7 Nº 65.030 v.3|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número doce, en autos: "EOIJEMBERG, OSVALDO RAUL s|Cancelación", hace saber por quince días que, a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.720.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607, 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos 6.655.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.000.000.— e.3|7 Nº 7.170 v.24|7|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "REVESTEK S.A.", y que el Síndico designado Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 1821, 2º piso, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 31 de agosto de 1981, habiéndose señalado la audiencia del día 2 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en caso de corresponder en la Sala de Audiencias existente en el primer piso del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 220.000.— e.3|7 Nº 65.097 v.10|7|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "ECONAR, SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA CONSTRUCTORA s|Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que la Junta respectiva se realizará el día 30 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 72.000.— e.3|7 Nº 65.140 v.6|7|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "MICAPOX S.A.", Síndico, Contador Don Enrique Rzezak con domicilio constituido en Amenábar 3065, P.A., Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de agosto de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 27 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la familia y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 3|7 Nº 8.519 v. 10|7|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158020 - O.P. 11220138, el 8|10|80 por el plazo de 30 días, nominativo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11.267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después

de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e. 3|7 Nº 7.182 v. 24|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho en los autos "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|BACHZEINTNER, PEDRO BRUNO s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.520 v. 3|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a don ARQUIMEDES RUBEN IMBELLONI por el plazo de diez días a fin de que comparezca a estar a derecho como tercero interesado en los autos caratulados "Giacomozzi, Martín Lorenzo y otra c|Universidad de Buenos Aires s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 64.000 e. 3|7 Nº 65.047 v. 6|7|81

Nº 6

Juzg. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 16 de junio de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: MICHALEWICZ, GUTA, C.I. Nº 4.612.065, domiciliado en Obligado 2879, 5º "15", Capital; TERBECK MINOTTI, EMILIA ELENA, C.I. Nº 1.560.972, domiciliada en Gral. Urquiza 1289, 3º "8", Capital; MANULAN, SARA, C.I. Nº 1.685.164, domiciliada en Avda Honorio Pueyredón 853, 2º "A"; ASCURINAGA CASABLANCA, MIRTHA UFEMIA, D.N.I. Nº 92.173.407, domiciliada en Espinosa 1170, Depto. 2, Capital; TEJERINA, TEODORO, C.I. número 5.691.850, domiciliado en Pje. La Santa María 163, Capital; GALLI, CLAUDIO, C.I. Nº 5.258.199, domiciliado en Ayacucho 685, 1º "D", Capital; OSTROW, POLA, C.I. Nº 3.770.684, domiciliado en Ramos Mejía 1034, 1º "15", Capital; MIGLIANO, NELSO, C.I. número 1.991.668, domiciliado en Irala 980, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 3|7 Nº 8.495 v. 3|7|81

Juzg. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 15 de junio de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: GUTIERREZ SILVA, ROSA ELENA ELVIRA, C.I. Nº 10.972.574, domiciliada en Medrano 1093, 6º "B", Capital; MORALES BAZO, GLORIA MIRIAM, C.I. Nº 6.956.135, domiciliada en Barrio Pte. Rivadavia, Casa 202, Capital; NAKONECNYJ, PEDRO, C.I. número 4.012.588, domiciliado en Pueyrredón 904, 4º "B", Capital; IBAÑEZ GALLINAR, MARIA DE LOS ANGELES, C.I. Nº 4.395.605, domiciliada en Mozart 2458, 7º, Depto. "2", Capital; SIRCA, NEVENKA MARIA, C.I. Nº 4.030.355, domiciliada en Salta 1147, 4º "T", Capital.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 3|7 Nº 8.496 v. 3|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ANSELMO GOLD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 3|7 Nº 8.521 v. 10|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación: Empieza: 3|7 - Termina: 7|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|81	AMALIA BECCE DE CARBONE	2.164
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|6|81	CORNELIA MARGARITA BERGES DE MASSARA	64.835
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|6|81	ANTONIO MONGIOI	64.859
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|6|81	MATILDE ROSA MONDINI DE GIRONDIN	64.890
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|81	LUIS DACATRA	64.799
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|6|81	LEONARDO PUGLIESE	64.842
2	4	Horacio Roberto Granero	24|6|81	PEDRO JOSE MARIANI	7.069
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	4|6|81	CATALINA LUISA LESIZA DE GIOIA	24.921
4	8	Ernesto D. Julián	24|6|81	JOSE CORIGLIANO	64.816
5	10	Alicia B. Alvarez	19|6|81	EMMA TOATLY VDA. DE GARABEDIAN	64.882
6	12	Luis Alberto Dupou	25|6|81	JUAN GABRIEL FLORO GAETANI	64.850
6	12	Luis Alberto Dupou	23|6|81	LEDER DE SCHUST, RAQUEL	64.874
8	15	Adolfo María Repetto	23|6|81	MARIANO MARMAJ	7.094
8	15	Adolfo María Repetto	19|6|81	VICENTE HECTOR VERDI	64.838
8	15	Adolfo María Repetto	26|6|81	PABLO PARIANI	64.851
9	18	Alejandro Olazábal	12|6|81	CELESTINA DELL'ACQUA DE AMUDE	7.061
9	18	Alejandro Olazábal	26|6|81	ANUNCIA CUESTA ALVAREZ O ANUNCIA CUESTA	64.891
10	19	Martín J. Durand	9|6|81	JESUS ALONSO	64.877
10	19	Martín J. Durand	29|6|81	MARIA TERESA CISILINO BERTOLISSI DE VINCENT DE URQUIZA	7.103
10	19	Martín J. Durand	24|6|81	NIEVES ENRIQUEDDE SUEIRO	7.068
10	19	Martín J. Durand	24|6|81	MARIA JOSEFINA BALLESTY DE ROBERTS	64.940
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|12|80	LUIS DOROTEO BENJAMIN MOYANO	64.860
11	21	Julio Campos	22|6|81	VILLANUEVA DE PIUMA, BLANCA	7.109
11	21	Julio Campos	29|6|81	CARLOS IRUSTA	64.893
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|6|81	JOSE ATILIO TENORIO	64.903
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20|3|81	FELICIA CARMEN PIUMA DE ROMANELLI y FERNANDO ROMANELLI	64.943
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	19|6|81	LEPRO HOMERO PASCUAL	7.085
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	19|6|81	FORTUNATA LIBERATA FAMA DE COSTANZO	7.064
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|6|81	JUAN CARLOS TAKACS	7.087
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|6|81	RAIMUNDA MARIA LOPEZ DE ROJAS	64.814
13	25	Fernando B. Menéndez	17|6|81	ABRAHAM JALOF O YALOF	7.090
13	25	Fernando B. Menéndez	25|6|81	FRANK FLETCHER	64.836
13	26	María Celia García Zubillaga	15|6|81	MARIA EMMA ARAOZ DE LAMADRID DE ARAOZ DE LAMADRID	64.925
13	26	María Celia García Zubillaga	16|6|81	AMANDA TERESA OTTONELLO DE VACAREZZA	7.063
14	28	Guillermo C. Mercado	22|6|81	MANUEL FONTIRROIG	7.060
14	28	Guillermo C. Mercado	2|6|81	NATALIA DIONICIA DE ROMANO	64.813
14	23	Guillermo C. Mercado	24|4|81	MARIA LUISA MARCHESI VIUDA DE VIZIO	64.0[illegible]8
15	29	José Eduardo Russo	29|6|81	DELIA CLEMENTINA BIRRA DE PODESTA	64.870
15	30	José Luis González	25|6|81	RICARDO MARTIN GRIMAU	64.952
17	34	Tristán Bravo	27|4|81	HECTOR DECRESCENZO	7.072
17	34	Tristán Bravo	17|6|81	MANUEL MARIA VEGA, MARIA INOCENCIA FERNANDEZ VDA. DE VEGA y GUILLERMO VEGA	64.947
17	34	Tristán Bravo	9|6|81	JOSEFA MARRANO DE BASILE	7.052
17	34	Tristán Bravo	9|6|81	FRANCISCO BASILE	7.053
18	36	María Isabel Millán	17|6|81	MARIA LINA YANNONE DE CIESCO	7.0[illegible]4
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|6|81	MARIA ANGELICA TERESA DEGOLA	64.857
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|6|81	CLARA MARIA VALENTINA GOTUZZO DE CARRERO	7.095
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|81	STEINITZ, GUSTAVO	7.101
20	39	Luis José Carballido	29|6|81	ROBERTO ESTEBAN PIDAL	7.086
20	39	Luis José Carballido	25|6|81	DOMINGO JOSE AMBROSINI	64.802
20	39	Luis José Carballido	23|6|81	NESTOR LUIS JAUREGUI	64.834
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|6|81	FRANCISCO RASPANTI	7.055
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|6|81	JORGE OSVALDO GARCIA	64.933
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|6|81	JUAN NICOLAS MAGGIO	7.052
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|6|81	RICARDO GUALBERTO FERRER	64.907
23	45	Ana M. Beneventano	8|6|81	HECTOR JORGE MONTE	64.919
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|6|81	MAGDALENA SAÑUDO VDA. DE LLUCH	7.[illegible]5
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|6|81	GRACIELA DEL CARMEN PONCE	7.067
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|81	REINALDO CERISOLA	7.0[illegible]3
25	50	María Eugenia Giraudy	24|6|81	ANGELA CLAPS DE REY	64.[illegible]1
25	50	María Eugenia Giraudy	22|6|81	AGUSTIN POLICELLA	64.[illegible]98
26	51	Julio César Dávolos	16|6|81	MARIA ESTHER COLOMBO DE D'ALESANDRO	64.875
26	51	Julio César Dávolos	29|6|81	ANDRES GARCIA	64.913
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|6|81	ELEMA MERCEDES CRESPI VIUDA DE ALBE	64.937
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|6|81	ZEYTUN SURENIAN	64.800
27	54	Miguel Angel Secchi	11|6|81	OFELIA MARGARITA WOEHLECKE y/o OFELIA MARGARITA WOEHLECKE FERRERYA	7.105
27	54	Miguel Angel Secchi	12|6|81	CANALE, RINALDO BAUTISTA	64.917
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|81	JUANA GAITAN DE RAMOGNINO	7.019
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|6|81	ENRIQUE BELLIA	7.066
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|6|81	FELIPE NICOSIA	7.065
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|6|81	ADOLFO GERVASIO	64.873
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|6|81	ADA HAYDEE CAPONIGRO DE SANCHEZ	64.804
29	58	Marta Amelia Beiró	8|6|81	MATILDE ESTHER CERNADAS	7.074
30	59	Santiago González Balcarce	23|6|81	FRANCISCO MERCURI	64.904
30	60	Ester Riesel	20|2|81	PAULINA FRID DE MATLES	64.827
30	60	Ester Riesel	4|5|81	FEDERICO GUSTAVO PANCRACIO VILANOVA O GUSTAVO VILANOVA O GUSTAVO FEDERICO PANCRACIO VILANOVA	64.803
30	60	Ester Riesel	24|6|81	ZANGWIL SEGAL	64.876

e. 3|7 Nº 1.882 v. 7|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a ADRIAN CLAUDIO GAZCON, D.N.I. Nº 4.527.050, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.

e. 3|7 Nº 8.522 v. 3|7|81

Nº 6

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres (3) días desde la publicación del presente a JORGE VIVOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito

de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Diego T. Nicholson, secretario.
e. 3|7 Nº 8.523 v. 3|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres (3) días desde la publicación del presente, a VICENTE DOMINGO DI BENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día (1).

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Diego T. Nicholson, secretario.
e. 3|7 Nº 8.524 v. 3|7|81

Juzgado Crim. y Correc. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CLAUDIO VASQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de doc. público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Diego T. Nicholson, secretario.
e. 3|7 Nº 8.525 v. 3|7|81

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BONOMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Diego T. Nicholson, secretario.
e. 3|7 Nº 8.526 v. 3|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Roberto H. Gitard, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a JUAN ROSAS BASCONCEL para que en el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día.

San Martín, 23 de junio de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 3|7 Nº 8.527 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.666. — San Martín, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña IDA RIOS MONSALVE, nacida el 17 de abril de 1922, en Río Bueno, Valdivia, Chile, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 19.014, otorgada por Policía del Neuquén y con domicilio en la calle: Edif. 60, piso 8º "C", Barrio Gral. Paz de Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 3 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|7 Nº 8.497 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 2.205. — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don NESTOR LUIS ASUREY, nacido el 13 de enero de 1954 en Montevideo, Uruguay, de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 10.028.990, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Matheu Nº 1376 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|7 Nº 8.408 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.522. — San Martín, 4 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña EMILIA ELENA RENYI, nacida el 27 de abril de 1939, en Milosevo, Potiski, Yugoslavia, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 2.013.554, otorgada por Reg. Prov. de las Personas y con domicilio en la calle Centenera 120 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 4 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|7 Nº 8.499 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.549 — San Martín, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don EDUARDO HUWA, nacido el 15 de diciembre de 1924 en Beshitsa, Briansk, Rusia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.228.248, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Heminway 63, de Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 3 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|7 Nº 8.500 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.100. — San Martín, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: AGUSTINA GARCIA PEREZ, nacida el 20 de abril de 1925 en Tenebron, Salamanca, España, de estado civil viuda, titular de Céd. de Ident. Nº 6.805.810, otorgada por Pol. Fed. y con domicilio en la calle Río Deseado 10520 de Eufrazio Alvarez, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 3 de junio de 1931. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|7 Nº 8.501 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.519. — San Martín, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don HUGO HERNAN SAEZ HERNANDEZ, nacido el 25 de febrero de 1942 en Santiago, Chile, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.664.866, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 2670 de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 3 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|7 Nº 8.502 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.087. — San Martín, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don OSCAR DAVID CONTRERAS PONCE, nacido el 6 de octubre de 1921 en Valparaíso, Chile, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad 6.804.409, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Filidor y San Ramón s|Nº de Bº Lomas de Casasco, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 3 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|7 Nº 8.503 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. — Expediente Nº 1.668. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don HUGO VEIZAGA ARIAS, nacido el 17 de noviembre de 1931 en German Jordán, Cochabamba, Bolivia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.345.074, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Avda. Catamarca Nº 4439 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, 3 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e.3|7 Nº 8.504 v.3|7|81

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretariai Civil del Dr. Carlos R. Campaired, cita a PLACIDO RANNO a estar a derecho en autos: "Ranno, Plácido s|Ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068, Expte. Nº 60.781". Publíquese por cinco días.

San Martín, 17 de junio de 1981. — Carlos R. Campaired, secretario.
$ 140.000 e. 3|7 Nº 7.153 v. 1 [illegible] 81

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a COLOMBATTI, MARIO A., o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes calle Garibaldi s|Nº, entre Bellini y Rossini, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 75, Parcelas: 24 y 25; s|título: Manzana 44, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Colombatti, Mario A., s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 3 de diciembre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 240.000.— e. 3|7 Nº 64.955 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días, a ROSA CLARA, CLARA CARLOTA, JOSE FELIPE, EDUARDO ESTEBAN, LYDIA INES GROSSO y FREDRIKSEN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 86, Parcela: 6; s. título: Manzana 412, Lote 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Grosso y Fredriksen, Rosa Clara y otros, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de octubre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 300.000.— e. 3|7 Nº 64.970 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO VICTOR BIANCULLI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección E Manzana 81, Parcelas 15 y 16; s. título: Manzana 43, Lotes 26 y 27, para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Bianculli, Antonio Víctor s| Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.996 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a CONSUELO LORENZO RAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección F, I, Manzanas 65 y 87, Parcelas 5 y 6: 1 al 10; 28 al 30; s. título: Manzanas 181 y 431; Lotes 29 y 30, 1 al 4 y 22 al 30, para que comparezcan a tomar participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Lorenzo Raño, Consuelo s|

Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.995 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ALCETEGARAY DE CELLERINO, NELIDA VIRGINIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección E. Manzana 81, Parcela 22; s| título: Manzana 43 Lote 20. para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Alcetegaray de Cellerino, Nélida Virginia s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3. bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.924 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GOMEZ OTERO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80. Parcelas: 1 y 39; s. título: Manzana 43. Lotes 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez Otero, Juan s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3. bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 64.985 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a BENITA BURUCHAGA DE SOMALOMA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 79, Parcela: 26; s. título: Manzana 24, Lote 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sean por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c| Buruchaga de Somaloma, Benita s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 64.984 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a DOMINGO LUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s catastro: Circunscripción I, I, Sección G, H, Manzana 72, 75, Parcela 7 a 10, 2 a 5; s. título: Manzana 276, 314, Lotes 1 a 4, 26 a 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por si o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Lusso, Domingo s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.000 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MAXIMO ALEJANDRO GARIBOTTO, ELSA y JORGE GARIBOTTO y ACOSTA y GREGORIA ACOSTA DE GARIBOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 62, Parcelas 13 al 16; s. título: Manzana 278, Lote 7 al 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Garibotto, Máximo y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.011 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO MASYNIUK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV. Sección: D, Manzana: 6, Parcela 15; s. título: Manzana 2, Lote 4, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad. c|Masyniuk, Pedro, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de noviembre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000. — e. 3|7 Nº 65.018 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a COLOMBATTI, MARIO A. o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle: Garibaldi s|Nº entre Bellini y Rossini s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 75, Parcelas: 24 y 25; s. título; Manzana 44, Lotes 18 y 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Colombatti, Mario A. s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1. Secretaría Nº 3. bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata. 24 de junio de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.020 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA NUÑEZ DE FERRARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I. Sección: H, Manzana: 70, Parcela: 22, 23, 24, 25; s. título: Manzana 315 Lote 16, 17, 18, 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Núñez de Ferrari, Josefa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3. bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.993 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO RANGUGUI y VICENTE ROCCISANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H. Manzana: 64, Parcela: 15 y 16; s. título: Manzana 395, Lote 9 y 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Rangugui, Antonio y otro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3. bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.992 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO APOITA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H. Manzana: 70, Parcela: 12, 13, 14: s. título: Manzana 315 Lote 6, 7 y 8 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Apoita. Francisco s|expropiación". que se tramitan por ante Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.991 v. 10|7|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — La Plata, junio 16 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don SANSONE, FERNANDO, nacido el día 13 de junio de de 1935 en Comuna de San Marco Argentano, Cosenza, Italia, poseedor de C. I. Nº 1.325.494, expedida por Policía Provincia, domiciliado en calle 67—139 y 140 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 16 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.508 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — La Plata, junio 8 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don VASQUEZ FARFAN, MANUEL, nacido el día 21 de mayo de 1943, en Collpayo, Chuquisaca, Bolivia. poseedor de D. N. I. Nº 92.091.654, expedido por Registro Nacional de las Personas. Domiciliado en calle 10 Nº 2084 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele. asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo. Juez Federal.

La Plata. 9 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi. secretaria.

e. 3|7 Nº 8.509 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — La Plata, junio 15 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don SALAMANCA VIVANCO, PEDRO ALFONSO, nacido el día 2 de agosto de 1937 en Autuco, Bio Bio, Chile, poseedor de C. I. Nº 2.867.294 expedida por Registro Provincial de las Personas, domiciliado en calle 519—144 y 145 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele. asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo. Juez Federal.

La Plata, 10 de junio de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.510 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nro. 21.795, declaro argentino naturalizado a don TOLEDO VALENTIN ANICETO LUIS, nacido el día 17 de abril de 1949 en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, poseedor de C. I. Nro. 10.942.690, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 18 Nº 1529, departamento 2, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. — Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto-Cumplido todo, archívese, Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, junio 16 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.507 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, junio 8 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don ANGEL DANIEL BUENAVENTURA TECHEIRA, nacido el día 6 de julio de 1978 en San Estanislao, Paraguay, domiciliado en calle Irala 1826, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto-Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, junio 9 de 1981. — Esther A. Russi de Raimondi, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.505 v. 3|7|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don NOVAK JUAN, nacido el día 16 de julio de 1947 en Roma, Lazic, Italia, poseedor de C. I. Nº 4.012.861, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 69 Nº 1634, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto-Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, junio 15 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.506 v. 3|7|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MAXIMO ALEJANDRO GARIBOTTO, ELSA y JORGE GARIBOTTO y ACOSTA y GREGORIA ACOSTA DE GARIBOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 62, Parcela: 13 a 116; s. título: Manzana 278, Lote 7 al 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Máximo Garibotto y otros s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 300.000 e.3|7 Nº 64.971 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a VLADIMIRO SANTIAGO, MILKA TERESA, ODOLA MARIA, OROX TOMAS y LADISLAO PEDRO BULJEVICH y PATRONE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 74, Parcela: 19, 20, 21: s. título: Manzana 25, Lote 13, 14, 15, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Buljevich y Patrone, Vladimiro y otros s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 300.000 e.3|7 Nº 69.972 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a FERNANDEZ SCOTTO, PEDRO y MARIA ANTONIA CALCAGNO de FERNANDEZ SCOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Olavarría esquina Rossini s. Catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 81, Parcela: 7 y 8; s. título: Manzana 61, Lote 1 y 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Fernández Scotto, Pedro y otra s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de abril de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 300.000 e.3|7 Nº 64.976 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a PINTO, MARIA LUISA, DANIEL GABRIEL y PIERINA MESA DE PINTO o PIERINA SABINA MESA DE PINTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Tres de Febrero esquina Rossini, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 79, Parcela: 30 y 1; s. título: Manzana 24, Lotes 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c.Pinto, María Luisa, y otro, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 6 de mayo de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 300.000.— e. 3|7 Nº 64.977 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ROSENBLUM, ARMANDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzanas: 64 y 70; Parcelas: 5, 11, 12, 15, 16, 27, 28 y 29; s. título: Manzanas 27 y 45, Lotes 29, 5, 6, 9, 10, 21, 22 y 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Rosenblum, Armando, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 320.000.— e. 3|7 Nº 64.963 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ROSA BOTTA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes. s. catastro: Circunscripción I, Sección E c, Manzana 74, Parcelas 4 y 5; s. título: Manzana 25, Lotes 28 y 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Botta, Rosa s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.997 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ALFREDO AGUILAR, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 25; s. título: Manzana 205, Lote 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Aguilar, Alfredo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.993 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a RUIZ, JULIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 67, Parcela: 11; s. título: Manzana 84, Lote 5, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ruiz, Julio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.962 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JOSE RIOS GARCIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, S. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 8, Parcela 12; s. título: Manzana 3, Lote 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ríos García, José s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.002 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a BUSTOS, CARLOS LADISLAO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 73, Parcela 22 y 23; s. título: Manzana 374, Lote 16 y 17 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Bustos, Carlos Ladislao s Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 180.000.— e. 3|7 Nº 64.990 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LEGESSO, ADOLFO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes. s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 79, Parcela 7 y 8; s. título: Manzana 24, Lote 1 y 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c.Legesso, Adolfo s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000.— e. 3|7 Nº 64.983 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL PEREZ LANDEIRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69, Parcela: 4; s. título: Manzana 26, Lote 28, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Pérez Landeiro, Manuel, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.014 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a CARMEN MARIA MARGARITA AMEJEIRAS DE PARIS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 2, s. título: Manzana 105, Lote 26, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Amejeiras de París, Carmen María Margarita, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de diciembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.013 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE SCHNEIDER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 85, Parcela: 28, s. título: Manzana N, Lote 7, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c.Schneider, José, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.012 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ENEAS CONTARINO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 11, Parcela: 16; s. título: Manzana 5, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Contarino, Eneas s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.930 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a BUÑIRGO, TEODORA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 3; s. título: Manzana 237, Lote 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Buñirgo, Teodora s.expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.979 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a OSVALDO ITALO DE CRESCENZO Y VIGNALES; CATALINA VIGNALES DE DE CRESCENZO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80, Parcela: 2; s. título: Manzana 43, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Crescenzo y Virgnales, Osvaldo Italo y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 300.000 e. 3|7 Nº 64.975 v. 10|7|81

El Juéz Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN CARLOS DEMARIO o DAMARIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 76, Parcela: 11; s. título: Manzana 5, Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Demario o Damario Juan Carlos s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.[illegible] v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CASSANO, CLAUDIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 9 Parcelas: 14, 15 y 16; s título: Manzana 4, Lotes 14, 15 y 16 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Cassano, Claudio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.988 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RAUL MARIO CARRIO y HUGO ELOY FERRARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires Partido de La Plata, s. catastro: Circunscripción VIII, Sección: U, Quinta: 151, Parcela 19; s. título: Quinta 151, Lote 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado es el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Carrio, Raúl Mario y otro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 — e. 3|7 Nº 64.977 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a GABRIEL BAENA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección D, Manzana: 5, Parcela: 18; s. título: Manzana 1, Lote 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Baena, Gabriel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 19 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.936 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIO GARCIA Y GARCIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80, Parcelas: 20 y 21; s. título: Manzana 43, Lotes 14 y 15, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|García y García, Emilio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.003 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MAURICIO GOLDSCHMIDT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 67, Parcelas: 24 y 25; s. título: Manzana 277, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por

si o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Goldschmidt, Mauricio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 2 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.034 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ALF, CORNELIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 12, Parcelas: 18 y 19; s. título: Manzana 6, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Alf, Cornelio, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.003 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a AMIEVA, PEDRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 67, Parcelas: 7 a 16; s. título: Manzana 277, Lotes 1 a 10 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Amieva, Pedro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.010 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE MARIA PENEDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 79, Parcela: 29; s. título: Manzana 24, Lote 23 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Penedo, José María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.009 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a VALENTIN LOPEZ y JUAN CAAMAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 73, Parcela: 2; s. título: Manzana 5, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|López, Valentín y otro s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 29 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.007 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a: URSULA, JOSE LUCRECIA, ANTONIA, CAROLINA, FRANCISCO MIGUEL, ANTONIO, ENRIQUE OSCAR DE VITA y EUTICCHIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 26; s. título: Manzana 81 Lote 81 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c: De Vita y Euticchio, Ursula y otros s| expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 7 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.990 v. 10|7|81

AZUL

Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1. — Expte.: Nº 2. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a GALLESE CONSTANCIO JULIO MARIO, nacido el 11 de setiembre de 1940, en Toscana, provincia de Livorno, nación Italia, C. I. Nº 11.134.041, con domicilio real en calle Prolongación Mujica s|Nº de la ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley... Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.
Azul, 19 de junio de 1981. — María Judith Casado, secretaria.
e. 3|7 Nº 8.512 v. 3|7|81

Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1. — Expediente: Nº 41. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don LUIS SHINKOLLI, nacido el 26 de junio de 1919, en Ulcinj provincia de Montenegro, nación Yugoslavia, C. I. Nro. 2.663.479, con domicilio real en calle Villa Carlos von Bernard, Cuartel 8º, partido de Olavarría, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley... Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.
Azul, 23 de junio de 1981. — María Judith Casado, secretaria.
e. 3|7 Nº 8.511 v. 3|7|81

SAN LUIS

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietatrio s.Expropiación" (Exp. 728| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.800 cas., según plano de mensura Nº 8.095 aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de octubre de 1973, que limita: Norte y Sur: Aurelio Sarmiento, Víctor Greporio Milan y Leontes López Adaro; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Leontes López Adaro. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.619 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.188| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Carril, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 3 Ha. 23 a. 57 ca., según padrón Nº 329 de la Receptoría San Francisco de la Dirección de Geodesia y Catastro, de la que se afecta a la expropiación 1 Ha. 18 a. y limita al Norte: Cristina Iglesias de Castillo; Sur: Carlos Augusto, Francisco, Jorge, María Delia Enriz y otros; Este: Teresa Angélica López de Latini; Oeste: Isabel Gutiérrez de Gómez. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.617 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.210| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Vinagrillo", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie total de 86 Ha. 4.960 metros cuadrados, de la que se afecta a la expropiación 4 Ha. 19 a. 17 ca. 17 decímetros cuadrados, que limita: Norte: Ruta Provincial Nº 6; Sur: Petrona Albornoz; Este: Matías Sergio Díaz; Oeste: Lucas Gauna. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo los números 1.226 y 1.227 de la Receptoría Luján, en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.615 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| Propietario desconocido y o a quien resulte propietario s.Expropiación" (Exp. 1.211| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Pozo del Molle" o "Pozo del Carril", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 10 Ha. 7.300 as., que limita: Norte y Sur: Teresa A. López de Latini; Este: Jesús T. Tobares y Oeste: Cristina I. de Castillo y Francisco Enriz y otros. El inmueble no registra inscripción de dominio ni se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 240.000 e.3|7 Nº 64.968 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exped. 1.086|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 28 a. 10 ca. 56 decímetros cuadrados según plano de mensura Nº 12.228 aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 22 de febrero de 1979 y limita: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: excedente poseedores Aurelio Sarmiento, Alberto Luis López y María Rosalvina López; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Alberto L. López y María R. López. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 300.000 e.3|7 Nº 64.969 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Exp. 1.055| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terr. ubicada en el lugar denominado "El Portezuelo", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.978 cas., que no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad y figura empadronada en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 990, 2.450 y 2.546 de la Receptoría San Francisco.
San Luis, 7 de abril de 1981. —Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 240.000 e.3|7 Nº 64.937 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c'Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s.Expropiación (Exp. 1.209|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Luján, Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no tiene inscripción de dominio ni se encuentra empadronado, que consta de una superficie según mensura de 1.332 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, plano Nº 8.594, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 28 de mayo de 1974.
San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 220.000 e.3|7 Nº 64.992 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.452|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 2 Has. 5.804 cas., que limita: Norte: Esteban Chacon, Benito Alarcón (h.), Miguel Abraham y Andrés E. Chacón; Sur: Amaranto Oviedo, Andrés E. Chacón; Este: Martín Palacio y Oeste: Pedro Hilmar Taurant, que no registra inscripción de dominio y se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 87, 2.028 y 2.511 de la Receptoría Quines.
San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 240.000 e.3|7 Nº 64.966 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que campareezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.475 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Villa General Roca, Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 15 Has. 750 Cas., según padrón, de la que se afecta a la expropiación 3 Has. 800 cas., y que limita: Norte y Sur: Cirilo Lucero e Irene Rosario Orozco de Lucero; Este: Emilio Thome y Oeste: Juana Orozco de Lucero. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el número 1.283 de la Receptoría Socoscora, en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.021 v.10|7|81

José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c'JOFRE DE LOPEZ, AMALIA y|o quien resulte propietario s'expropiación" (Exp. 848|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el campo "La Fortuna", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T. 8 de Belgrano, Fº 305, Nº 1.036 y en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº de Padrón 715 de la Receptoría Socoscora, con una superficie de 23 Ha. 62 a. 60 ca., de la que se afectan a la expropiación 2 Ha. 82 a., que limita: Norte: Romualdo Godoy; Sur: Domingo Luján Gómez; Este: Gregorio Gertrudis Echenique; Oeste: Gregorio Gertrudis Echenique.
San Luis, 10 de noviembre de 1980. — María de los Milagros Morisoni, secretaria.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.016 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c'PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o contra quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente Nº 4|31), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, de 1 Ha. 1.180 cas., que limita: Norte: calle sin nombre; Sur: Martín Vilchez; Este: calle sin nombre y Oeste: Donatila Bustos, que no registra inscripción de dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 200.000.— e.3|7 Nº 64.980 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c.PDOPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente Nº 1.057|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo el Nº 1.645 de la Receptoría Quines en la Dirección de Geodesia y Catastro, que consta de una superficie según mensura de 1.919 m2 02 d2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Jesús Amaro Lucero; Este: Evelia Bustos de Marín y Oeste: Pedro Humberto Fernández.

San Luis, marzo 30 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 260.000.— e.3|7 Nº 64.981 v.10|7|81

José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OROZCO, LORETA y|o quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente 1.454|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Orozca", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T.4 de Belgrano, Fº 272, Nº 550 y figura empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 1.219, 1.396 y 1.222 de la Receptoría Socoscora, con una superficie afectada a la expropiación de 7 Ha. 3100 cas., dentro de los siguientes límites: Norte: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Sur: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Esté: Juana Orozco, vda. de Lucero y Oeste: calle León Guillet de Villa General Roca.

San Luis, marzo 10 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 340.000.— e.3|7 Nº 64.961 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c.PEDERNERA DE FERNANDEZ, MARGARITA y y|o quien resulte propietario s.Expropiación". (Expte. número 1.340|80) a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Las Vizcacheras". Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según título de 1.471 has. 41 as. 37 cas., de las que se afectan a la expropiación 10 hectáreas 2.500 cas. y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, de acuerdo al siguiente detalle: a nombre de Margarita Pedernera de Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 10, Folio 199, Nº 1231, Padrón 565; Sara Fernández (23 Has. 0716 cas.), T. 10, Folio 203, Nº 1232, Padrón 564; Marcial Segundo Fernández (cada una de las inscripciones con una superficie de 23 Has. 0716 cas), T. 11, Fº 381, Nº 1.407 y Fº 364, Nº 1403; T. 13, Fº 257, Nº 1528; Padrones 685, 686, 687 y 690; Marcial Fernández (23 Hectáreas 0716 cas.) T. 11, Fº 359, Nº 1402, Padrón 684; Elcira Fernández (23 hectáreas 0716 cas.) T. 11, Fº 371, número 1405, Padrón 689; Miguel Funes (16 Has.), T. 24, Fº 610, Nº 149, Padrón 1442; Pedro Moreno (7 Has. 0716 cas.) T. 1, Ley Nº 3.236, Fº 143, Nº 66, Padrón 688; Genaro Jofre (23 Has. 0716 cas.) T. 11, Fº 392, Nº 1410, Padrón 692; todas las inscripciones de dominio del Departamento Belgrano y las de Catastro de la Receptoría Hipólito Yrigoyen.

San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 460.000.— e.3|7 Nº 64.959 v.10|7|81

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Mendoza, 26 de marzo de 1981. — Autos y Vistos ... Considerando: ... Resuelvo: ... Conceder a LUISA INES ROJAS CASTRO, hija de Luis Alberto Rojas y de Inés Rosa Castro, nacida el 24 de marzo de 1953, en Santa Rosa, provincia Los Andes, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 22 de junio de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 3,7 Nº 8.513 v. 3|7|81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de IGNACIO DUARTE y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en el Departamento de Curuzú Cuatiá, 1ra. Sección Rural, Paraje Sarandí, provincia de Corrientes, constante de 9 has. 70 as. 07 cas., dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio 2.607, Nº 44.443, tomo 60, año 1943; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente Nº 296, año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ignacio Duarte y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 26 de marzo de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 240.000.— e.3|7 Nº 64.974 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a VISITACION MIÑO y|o quien resulte propietario de una fracción de terreno constante de 22.928 metros cuadrados de superficie, parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 47.541 m2, ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento de Curuzú Cuatiá (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al Folio 739 — Tomo 27 — Nº 9693 — Año 1910; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente número 263, Año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Visitación Miño y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarle a la señora Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 12 de febrero de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 230.000.— e.3|7 Nº 64.978 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, constante de 15 As. 58 Cas., 0675 cm2 de superficie, lindando al N.: Mario Zamudio, al S.: Mercedes Maciel, al E.: calle pública que lo separa de Eleodoro Flores y O.: con más propiedad en posesión de Gregorio Vallejos; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente Nº 297, año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario Desconocido p|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres 9 de diciembre de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 280.000.— e.3|7 Nº 65.008 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes) a cargo del Dr. Humberto Victoriano Pérego, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Hugo Eduardo Bouyrié, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|Paula Lencinas y Juan Solís y|o quien resulte propietario p|expropiación". Expte. Nº 227, año 1980, cita y emplaza a herederos de PAULA LENCINA y JUAN SOLIS, y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en la 2ª Sección "Aguay", departamento de Mercedes (Corrientes), Adrema N1-1082-3 (Rentas), de aproximadamente 337 Has. 48 As 02 Cas. de superficie, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio 73, Tº 13, año 1982, departamento de Mercedes; para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 26 de diciembre de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 280.000.— e.3|7 Nº 65.003 v.10,7|81

SALTA

El señor Juez Federal de Salta en los autos caratulados "DIREC. NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO", Expropiación, Expediente Nº 93.760|80, cita y emplaza a los presuntos propietarios por el término de dos (2) días que se consideren con derechos al dominio del inmueble expropiado ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Partido San Lorenzo, teniendo los siguientes linderos: al Norte con Suc. de Eduviges Pérez y Ruta Nº 34; al Sud con Ruta Nº 34 y Teofanía Guttiérrez de Pérez; al Este con Ricardo Salinas, y al Oeste, cerrando la figura, con Suc. de José Otero y Teofanía Gutiérrez de Pérez, siendo la superficie expropiada de veintiséis mil doscientos metros cuadrados (26.200 m2), con destino a la Red Troncal de Caminos Nacionales en la Prov. de Salta, Ruta Nº 34, tramo: Antilla-Rosario de la Frontera, 2ª Sección, para que comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publicación por dos días.

Salta, 20 de noviembre de 1980. — José Oscar Barrera, abogado.

$ 152.000.— e. 3|7 Nº 64.964 v. 10|7|81

El señor Juez Federal de Salta en los autos caratulados "DIREC. NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO, Expropiación" Expediente Nº 93.761|80, cita y emplaza a los presuntos propietarios por el término de dos (2) días que se consideren con derechos al dominio de los inmuebles expropiados, según plano 902, ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Partido San Lorenzo, teniendo los siguientes linderos: al Noreste con Suc. de Eduviges Pérez; al Noroeste con Arroyo Copo Quiles; al Sudoeste con Suc. de José Otero, al Sudeste, cerrando la figura con Gualdino Gutiérrez y Suc. de Eduviges Pérez; siendo la superficie expropiada de cuarenta mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados; Plano 923: ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Partido San Lorenzo, teniendo los siguientes linderos: al Norte con Suc. de José Otero; al Sud con Ruta 34; al Este con Roberto Martínez y al Oeste, cerrando la figura, con Suc. de Justiniano Lizarraga, superficie: veinte mil un metros cuadrados con sesenta y un decímetros cuadrados, haciendo una superficie total de sesenta mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados (60.755,31 m2), con destino a la Red Troncal de Caminos Nacionales en la Prov. de Salta, Ruta Nº 34, tramo: Antilla-Rosario de la Frontera, 2ª Sección, para que comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publicación por dos días.

Salta, 20 de noviembre de 1980. — José Oscar Barrera, abogado.

$ 240.000.— e. 3|7 Nº 64.973 v. 6|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "GARCIA ENCARNACION, s|Sucesión Ab-Intestato, expediente Nº 45.566, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 7 de julio a las 18 horas en Cangallo Nº 1233, Cap., el inmueble ubicado en esta Ciudad calle Pasaje El Sereno Nº 391, entre las de Juan B. Alberdi y Caxaravile. Desocupado - Edificado en dos plantas y mide s|título: 7 m 15 de frente N.E. 7 m contrafrente S.O., linda parcela 29, 9 m 20 costado S.E., linda parcela 30 A, 9 m 20 en su otro costado N.O., linda parcela 30 C. Planta Baja: Garage, Salita al frente; Toilet y 1 Dormitorio: Planta Alta: Escalera; 3 Dormitorios; Baño; Cocina; Terraza y 1 Habitación. Base de venta al contado $ 63.916.434. Seña 15 %. Comisión 3 %. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 3, 4 y 6 de julio de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — A. M. C. de Duranona y Vedia, Secretaria.

$ 180.000 e. 3|7 Nº 65.070 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "MONTIEL SOILA QUAINE SANTIAGO MARTIN s|ejecutivo" (Expte. 7188), que el Martillero Alberto Foster rematará el 8 de julio a las 13.00 horas en Cangallo 1233 Capital Federal, 23 lotes de terreno ubicados en Ruta 3, Km. 56, Paraje "La Garza Mora" Pdo. de Cañuelas, identificados según Catastro en la Circunscripción II, Sección F, Chacra 11, correspondiendo a la Manzana: 2, los siguientes lotes: 5, 6, 7 y 23, con base de $ 489.534 c|uno; lotes 11, 12, 13, y 30, con base de $ 317.866 c|uno y el lote 14 con base de $ 454.134. Manzana 15: lotes 6 y 17 con base de $ 681.200 c|uno, lotes 15 y 16 con base de $ 454.134 c|uno; lote 18 con base de $ 635.800 y lote 19 con base de pesos 1.180.800. Manzana 16: lotes 2, 3, 5 y 6 con base de $ 454.134 c|uno y lote 8 con base de $ 545.000. Manzana 17: lotes 8 y 9 con base de $ 545.000 c|uno y lote 37 con base de $ 726.666. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo. Sellado de Ley. Los lotes son baldíos, pudiendo ser visitados en cualquier momento. Circunstancias y demás elementos constan en autos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 228.000 e. 3,7 Nº 7.199 v. 7|7|81

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos "EDITORIAL PALERMO S.R.L. c| MERTYNAS, ALBERTO GUSTAVO s| Ejecutivo", Expediente Nº 5686 que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 7 de julio a las 12.00 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042|46, Capital: el departamento ubicado en la calle Emilio Lamarca Nº 3734, unidad 8º del 4º Piso de Capital Federal, inscripto en la matrícula Nº 15-75.069|8, superficie 80 mts. aproximadamente, compuesto de gran hall principal con portero eléctrico, departamento al frente con living-comedor, balcón terraza, dos dormitorios, cocina grande, un baño principal y otro de servicio y varios placards: ocupado por el deudor y familia. Base de la subasta 2|3 partes de la Valuación fiscal $ 44.346.140, al contado y al mejor postor. Partidas Nº 1612522; 1612520 y 1612531. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 3 %. Seña: 10 %, todo en efectivo. Visitar, de 11.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 216.000 e. 3|7 Nº 65 169 v. 7|7|81

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos "DISEÑO "A" EQUIPAMIENTO INTEGRAL SACIF c.CUELLO RAMON R. s| Ejecutivo" Expte. Nº 6171|79 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 - Capital, el día 13 de julio de 1981, a las 11 horas el inmueble sito en la calle Doblas Nros. 151|53 Capital Piso 2º, Letra "B" - Unidad Nº 5 - Superficie Cubierta 72,14 m2 - Superficie semicubierta 2,21 m2 - Superficie total 74,35 m2 - Porcentual 5,55 %. Le corresponde además la unidad complementaria Nº IV ubicada en planta sótano con una superficie cubierta y total de 1,95 m2 - Porcentual 0,10 % - En el estado de ocupación que se encuentra - Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 5 por mil al contado en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base $ 113.629.657 Horario de visitas días 7, 8 y 10 de julio de 1981, de 9 a 12 horas. Se adeuda en concepto de expensas comunes $ 507.368, Municipalidad $ 3.734.477, O.S. Nación $ 1.169.779.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Carlos Manuel Gentile secretario.

$ 228.000 e. 3|7 Nº 65.171 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el juicio " ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. CONCES. G. M. ARG. c|

MANTEOLA S.A.C.I. y F. s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 202.287, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 10 de julio de 1981 a las 10.15 horas en e. Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, lo siguiente: 524,1 Kg de hilado plush en 39 rollos de varios colores; 239,7 Kg. de hilado de algodón Taweli en 16 rollos de varios colores; 333, 6 Kg. de hilado de algodón de tejidos varios en 37 rollos de distintos colores; y 127.2 Kg. de hilado plush rayado en 10 rollos de varios colores. En total son 1224,6 kg. La descripción de los lotes figurará en los catálogos que estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de exhibición en las oficinas del martillero y en el lugar de exhibición. — Los bienes se exhiben en Humberto 1º nº 2042 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del viernes 3 de julio próximo. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Base $ 2.347 el Kg. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. —
Carlos Norberto Garibaldi, secretario.

$ 228.000 e. 3|7 Nº 65.111 v. 7|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|MUÑIZ DE MARGALEJO MARIA y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 202.742) que el Martillero Roque Eduardo Muzillo, rematará el día 24 de julio de 1981 a las 18.30 horas, en el local de Montes de Oca 1177, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 16 horas, un automotor marca Fiat modelo 125 MC, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-789135, de 90 CV, tipo pick—up, chasis (carrocería autorportante) nº 125-BT-0668989; Dominio B 1661436 en el estado en que se encuentra. Base $ 10.274.479. — Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. —
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 180.000 e. 3|7 Nº 65.175 v. 7|7|81

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en los autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A., c|CORREA LUIS ALBERTO, s|ejec. hipotecaria", Exp. Nº 584, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día jueves 23 de julio de 1981, a las 13.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Una fracción de campo, ubicada en el Paraje denominado "Toco-No" o "Alta Vista de Soto", en Pedanía Higueras del Depto. Cruz del Eje, Prov. de Córdoba, con una Sup. total de 4.834 hectáreas 7.013 m2, que linda al Norte con terrenos de los Sres. González, Camino carril de Córdoba a La Rioja de por medio; al Sud con terrenos de La Merced de Candelaria y de don Manuel Palacios; al Este, con terrenos de José Arrieta, arroyo de Las Trancas de por medio y al Oeste con el Río de Soto. Se trata de un campo típico de la zona, parte montañosa, parte con vallecitos, con vertientes de aguas naturales. Se encuentra totalmente desocupado, a excepción de una construcción precaria (casa de pilca) ocupada por don Antonio Herrera, sin revestir carácter de inquilino. De acuerdo a la cláusula décima tercera del mutuo hipotecario: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupada el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos". Base $ 1.038.193.500. De no haber postores, media hora después de anunciado el remate, el mismo se efectuará sin limitación de precio, o sea sin base. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y Sellado de ley, todo en efectivo. El bien podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. —
Mario R. L. Sánchez, Jefe de Despacho.

$ 360.000 e. 3|7 Nº 65.164 v. 7|7|81

Nº 34

Juzgado Especial, Civil y Comercial número 34, comunica por 3 días en el juicio: "SEIJAS OSCAR O. y otros, c|PEREZ ENRIQUE O. y otros, s|Ejecución de Alquileres", expediente Nº 180.667, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 8 de julio a las 17 en Cangallo 1233, Cap. el inmueble ubicado en la calle Pringles 2660, entre las de Tte. General Pedro Eugenio Aramburu y Congreso, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Unidad Nº 2; Superficie 172 m. edificado en dos plantas. Planta Baja: Garaje; Living-comedor amplio; cocina, lavadero y parque. Planta Alta: 4 dormitorios con placard; 1 baño principal y 1 baño auxiliar, en ambas plantas sus pisos son moquetados. Base de venta al contado pesos 65.680.560. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El inmueble se halla ocupado por el señor Héctor Félix Rubinstein y Pilar Bastiani de Rubinstein. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. —
Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 192.000 e. 3|7 Nº 65.069 v. 7|7|81

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en los autos: "MONTES JUAN Y OTROS c| GIMENEZ HECTOR s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 38.453, que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el próximo 10 de julio de 1981 a las 16 horas. en sus oficinas sita en la calle Gallardo 799, Capital Federal, una finca ubicada en Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Av. Cristiania 2509, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. A; Manz. 3; Parcela 3; Siendo sus características construcción de material de aproximadamente 22 años, compuesto de jardín, entrada para coches, comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina muy amplia bien instalada, comedor diario, patio y galpón de 3,30 mts. por 10 mts. en el contrafrente. Superficie total: 258 mts. 20 dm2. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, contado. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 hs. a 16 hs. Base $ 75.600.000. Adeuda en concepto de impuesto municipal $ 214.016 con más su actualización. Obras Sanitarias de la Nación, no adeuda por estar fuera de radio. Impuesto inmobiliario adeuda la suma de $ 380.992, con más su actualización. El bien a subastarse se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1981. —
El Secretario.

$ 252.000 e. 3|7 Nº 65.104 v. 7|7|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "CIA. FINANCIERA EX-PRINTER S. A. c|ARREGUI MANUEL AURELIO s|Ejecucion Hipotecaria", Exp. Nº 34.654, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de julio de 1981, a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad situada en un lote de terreno ubicado en el Partido y Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle ocho bis (hoy 9), entre las de 509 y 510, como parte de los lotes 24 y 25 de la Manzana J y según plano 55-228-60 como lote 12 de la manzana 10 c, compuesto de 10 metros de frente por 31,43 metros de fondo, o sea superficie de 314 metros cuadrados, lindando al frente al SO con la calle 8 bis (9); al SE con parcela 11 c y fondos de la parcela 11º; al NE con parte de la parcela 10; al NO con parcela 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A; Chacra 10, Manzana 10 c; Parcela 12, Partida Nº 65.593. La casa tiene agua corriente y alumbrado eléctrico, construcción de aproximadamente 2 años, sito en barrio residencial y consta de un dormitorio de 2,5 por 3 metros aproximados con piso de parquet; otro dormitorio de 4 por 4 metros aproximados, con piso del mismo tipo; baño instalado y azulejado con calefón para agua caliente y fría de 3 por 2,40 aproximados; otro baño exterior de 2 por 2 metros aproximados, living comedor de 3 por 4 metros aproximados con cocina, mesada de cocina a gas por tubo del tipo "super gas"; un alero de 8 por 3 metros aproximados; un lavadero cubierto de 3 por 2 metros proximados: tiene un patio embaldosado de 5 por 2 metros aproximados y un local al frente de 3 por 3 metros aproximados. Se subasta en el estado en que se encuentra. El inmueble se halla ocupado, dejándose constancia que por la cláusula cuarta inciso c del mutuo hipotecario, el deudor se obligó a desocupar el inmueble subastado dentro de los 10 días de aprobado el remate. Se visita diariamente de 10 a 15 hs. Base: $ 28.613.333. Comisión 3%. Seña 8%.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. —
Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 384.000 e. 3|7 Nº 65.112 v. 7|7|81

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos: "RIOS GUILLERMO ENRIQUE c| MONTEAGUDO BERNARDO SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 7 de julio de 1981, a las 16 hs. en sus oficinas sita en calle Gallardo 799, esquina Arregui 6600, Cap. Federal, un lote de terreno ubicado en las proximidades de la estación Laferrere del Ferrocarril Gral. Belgrano, cuartel Cuarto del Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., designado con el Nº 20 de la manzana 35 D. con una sup. total de 221 m., 98dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, quinta 35, Secc. C, manzana 35 d, Parcela 20, Partida Nº 204.621, inscripto su dominio el 19 de julio de 1973, bajo el Nº 5.452, La Matanza, zona V. Base $ 9.996.800. Seña 8% contado, comisión 3%. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 18 hs. El lote se encuentra desocupado, y no tiene edificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien adeuda en concepto de impuesto Municipal la suma de $ 144.550 al día 11'8'80 con más su actualización monetaria. En concepto de impuesto de Obras Sanitarias, no tributa por estar fuera de radio. Y al 20'9|80 en concepto de Impuesto Inmobiliario no adeuda suma alguna.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. —
Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 240.000 e. 3|7 Nº 65.103 v. 7|7|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON SASLAVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. —
Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 40.000 e. 1º|7 Nº 6.381 v. 3|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|6 al 19|6|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en el concurso preventivo de HULYTEGO S.A.I.C., se ha postergado la junta de acreedores para el día 12 de agosto de 1981, a las 8 horas, la que se realizará en el salón de actos de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), sita en Sarmiento 1272 de esta Capital Federal, haciéndose saber que en esa fecha se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 19881. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 220.000 e. 1º|7 Nº 64.729 v. 7|7|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelacióón de documento", hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el término de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico, sito en Maipú 568, Capital Federal, individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Víctor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 16|12|80.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. —
Jorge J. Fargas, secretario.

$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7|81

Por quince días el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber en autos: "ORLANDO MIRIAM EDITH y otra s|cancelación judicial" se dispone la cancelación del siguiente documento: Certificado de depósito nominativo a plazo fijo emitido por el Banco City Sucursal Villa Urquiza Nº 70.039.041, por la suma de $ 12.300.000 con vencimiento el 14 de octubre de 1980, emitido a la orden de Miriam Edith Orlando y|o recíprocamente a favor de Olga Salamendi de Orlando, el día 12|9|80 con vencimiento el día 14 de octubre de 1980, con la tasa de interés del 54 % anual y el plazo de la reinversión 32 días. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Buenos Aires 29 de mayo de 1981. —
Graciela Rossi, secretaria.

$ 960.000 e. 17|6 Nº 62.958 v. 7|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: FELD, JOSE y otro s|cancelación se decretó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferible: Nº 394335 emitido el 7|5|81, vencimiento el 9|6|81 por $ 34.436.794; Nº 394.338 emitido el 7|5|81 vencimiento el 9|6|81 por $ 16.507.271 y Nº 396.550 emitido el 11|5|81 vencimiento el 10|6|81 por $ 35.200.946, por el Banco Nacional de Desarrollo (25 de Mayo Nº 145 - Capital Federal) a nombre de José Feld y|o Basilio Feld. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 15 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 600.000.— e.22|6 Nº 63.501 v.13|7|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días la quiebra de LUIS ERNESTO CANTERO; síndico Santiago Arnoldo Albertoni, domiciliado en Lavalle 1634, 7º E, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 10 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas. Se intima

a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981.
Alejandro Quintela, secretario.
e. 2|7 Nº 8.463 v. 3|7|81

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avellaneda Nº 875.212 el 7 de mayo de 1981 vencimiento el 11 de junio de 1981, por $ 5.026.146 a la orden de Martín, o Mónica Beatriz o Berta o Susana Catalina Portnoy, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesado — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "PORTONOY, MARTIN s|cancelación de documento"

Buenos Aires junio 2 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 660.000.— e.16|3 Nº 62.806 v.6.7|81

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados "SACIM S. A. s| Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que se corre traslado al imputado AMADEO E. DUARTE de este incidente por el término de ley.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 2|7 Nº 8.469 v. 3|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados", Expte. Nº 17.090. que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.986 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 960.000 e. 2|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata Suc. Nº 7 el 4|9|80 a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Talavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que en los autos: "VARELA HNOS. S. C. A., VARELA, ARMANDO NELSON y VARELA, PEDRO RICARDO s|quiebra", síndico: Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso, ofic. 29, de Capital Federal, se ha abierto un nuevo período informativo. Hasta el día 14 de setiembre de 1981 los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación al Síndico. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del día 16 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|6 Nº 8.418 v. 6|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s| Cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.753, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 23|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, los autos caratulados "HAEDO AUTOMOVILES S. A." s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Jorge León Wahnish, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1642, 8º "144", Tel. 35-9591, hace saber al solo y único efecto de lo dispuesto por los arts. 35, 36, 38 y 40 de la Ley 19.551, con relación a las impugnaciones y recursos de revisión que contemplan los mismos, y sin perjuicio de lo resuelto en el considerando 3, señálase la reunión de la junta de acreedores para el día 9 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 2|7 Nº 8.470 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber en autos: "Cristófano, Antonio y otra s|cancelación de documento" que se ha dispuesto la cancelación de certificado de plazo fijo transferible número 242.042, extendido por el Banco Latinoamericano S.A. por $ 5.350.000 a nombre de ANTONIO CRISTOFANO y MARIA IULIANA, con vencimiento el 17 de febrero de 1981, autorizándose su pago para después de sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.
$ 60.000 e. 18|6 Nº 63.116 v. 8|7|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra s|cancelación de pagarés", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Cristel S.A. por un importe de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con lugar de pago Avenida Corrientes 485, Capital Federal.

El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el artículo 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e.23|6 Nº 8.203 v.14|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6461388|8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, hace saber por el término de 15 días que en los autos: "VALENCIA, MARIA CRISTINA s|cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito del 10 de noviembre de 1980, certificado Nº 67.134 por $ 54.720.343 con vencimiento el 15 de diciembre de 1980 impuesto en Taquini S. A. Compañía Financiera con domicilio en San Martín 386, de Capital. El mismo será cancelado una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 780.000 e.22|6 Nº 63.462 v.13|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al Sr. JORGE JAIME WAISBERG, para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Figueiredo, Benito c|Waisberg, Jorge Jaime s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 56.000 e. 2|7 Nº 7.070 v. 3|7|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PERFILSUR S. A."; síndico, contador Roberto Monti, con domicilio constituído en Tucumán 1455, piso 16 "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de setiembre de 1981. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Presentación de los individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren. A esos efectos se le otorga un plazo de diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 2|7 Nº 8.471 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Avenida Callao 635, cita y emplaza a ROSU FURS S.A. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, en el juicio: "Banco Real S. A. c|Rosu Furs S. A. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Martín Luis Bosch, secretario.
$ 72.000 e.2|7 Nº 7.107 v.3|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de "CREATEX S. R. L.". Síndica doña María del Pilar Rolandelli, con domicilio en la calle San Pedrito 665, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 9 de setiembre de 1981. En caso de propuesta de concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de noviembre de 1981, a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos parciales o totales, o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 29|6 Nº 8.379 v. 3|7|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LO IACONO CONSTRUCCIONES S.A., Expediente Nº 8.664, habiendo sido designado síndico el contador público nacional doctor Norberto Victorio Quadro, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de setiembre de 1981. — La Junta de Acreedores se reunirá el día 25 de noviembre de 1981, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 280.000.— e. 30|6 Nº 64.439 v. 6|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, piso 3º, comunica por quince días en autos "CORRAL EDERLINDA IRMA DE y otra s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.085.139|3, por un monto de $ 2.162.048, del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Paternal, con vencimiento el 7 de enero de 1981. Autorízase su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados. Este edicto debe publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, Secretaria.
$ 720.000 e. 18|6 Nº 6.481 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTANCIAS LA MORENA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MADATOS", con domicilio en Lavalle 166, 6º piso A, habiéndose fijado plazo hasta el 16 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico designada, contadora Miryam Lewenbaum, con domicilio en Montevideo 666, 4º piso, of. 402, y que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el 18 de noviembre de 1981, a las 8 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 280.000.— e. 30|6 Nº 64.446 v. 6|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber que en los autos ELECTROTOOLS S. A. s|concurso preventivo, Expediente Nº 8.755, que se ha abierto con fecha 11 de junio de 1981, el concurso preventivo de la sociedad Electrotools, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio social en la calle Montañeses 2434, Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Guillermo Ruiz, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, entre piso, hasta el día 1º de octubre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de diciembre de 1981, a las 8 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 320.000 e.2|7 Nº 64.941 v.8|7|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º 9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000 e.2|7 Nº 64.837 v.23|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "PANIZZA, ALBERTO CARLOS J. y otra s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derechos sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 231.310 por $ 53.550.000 y Nº 231.452 por $ 38.300.000 a nombre de Alberto Carlos José Panizza y Josefa María Gaviglio emitidos por el Banco Alas, Sucursal Mataderos con fecha 20 y 22 de enero de 1981 respectivamente y vencimiento el 24 de febrero de 1981. En caso de no deducirse oposición en el término fijado se procederá al pago de los mismos a los actores. El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.
$ 840.000 e. 18|6 Nº 6.528 v. 13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "GOMEZ, MONICA NIEVES s|Cancelación de certificado plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Devoreal S. A. Cía Financiera a favor de Mónica Nieves Gómez, cuya numeración, fecha de emisión y monto son de: número 115.158 emitido el 18|12|80 por $ 800.000 y cuyo vencimiento se produce el 22|1|81; autorózase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última

publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y 47 de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.827 v. 17|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certificado Nº 90036377|13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA, fecha de emisión 19 de enero de 1981, fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento, tasa efectiva anual 91,51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 653053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e.2|7 Nº 64.8[illegible] v.22|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 (dieciocho), Secretaría Nº 36 (treinta y seis), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAUCONY, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Horacio Abelardo Franco. Domicilio: Perú 263, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 8 de setiembre de 1981. Fijándose la audiencia del día 10 de noviembre de 1981 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 300.000.— e. 30|6 Nº 6.960 v. 6|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10|3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e.2|7 Nº 7.093 v.23|7|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del doctor Federico C. Carreró (h.), con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CASANTO S.A. C.I.F.I.A. s|quiebra, Expediente Nº 8.634, incidente de licitación El Arañado", se ha dispuesto llamar a licitación para el día 30 de julio de 1981, a las 10 horas, en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. El objeto de la licitación consiste en la enajenación del inmueble de la fallida sito en la Provincia de Córdoba, Departamento San Justo, localidad El Arañado, aproximadamente a 400 metros al sudoeste de la misma, a 300 metros de la ruta Nº 13, con más las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que se detallan en el pliego de condiciones, aprobado por el Juzgado y a disposición de los interesados en la Secretaría Actuaria. La base ha sido fijada en la suma de pesos trescientos cincuenta millones, para la totalidad de los bienes que se señalan precedentemente.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 160.000 e.2|7 Nº 7.111 v.3|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del doctor Federico C. Carreró (h.), con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra, Expediente Nº 8.612, Incidente de licitación Fábrica en Arroyito", se ha dispuesto llamar a licitación para el día 22 de julio de 1981, a las 10 horas, en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. El objeto de la licitación consiste en la enajenación del inmueble de la fallida sito en la Provincia de Córdoba, Dto. San Justo, Pedania Arroyito, lugar de Arroyito los Leones, con una superficie de Dos hectáreas y 8.872 metros cuadrados, con más las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que se detallan en el pliego de condiciones aprobado por el Juzgado y a disposición de los interesados en la Secretaría Actuaria. La base ha sido fijada en la suma de pesos ochocientos cincuenta millones, para la totalidad de los bienes que se señalan precedentemente.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 1[illegible].000 e.2|7 Nº 7.110 v.3|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Capital Federal, Secretaría Nº 41, dispuso en autos: "BEATRIZ STELA VENOYT PEREZ DE MUJICA y otro s|Cancelación de certificado" Buenos Aires, junio 8 de mil novecientos ochenta y uno. Autos y Vistos: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo número 191152 por un importe de $ 6.000.000 extendido por la Compañía Financiera Universal S. A. en la Capital Federal, el 11 de diciembre de 1979 a una tasa anual de 100 % a la orden de Beatriz Stela Venoyt Pérez de Mujica y Gonzalo Mujica Venoyt con vencimiento el 10 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Suipacha 375 de la ciudad de Buenos Aires. — Héctor M. Di Tella. — Este edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.869 v. 17|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que en autos SLEP. IGNACIO s|cancelación de certificado, se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 116.972, del Banco del Buen Ayre, Sucursal Corrientes 5555, vencimiento 15 de marzo de 1981 de $ 10.100.000. Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 600.000 e.23|6 Nº 63.575 v.14|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación: Empieza: 2|7 — Termina: 6|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|6|81	CARMEN COSITORE DE CROCILLA	7.013
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|5|81	ENRIQUE SIDERO	7.02[illegible]
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|2|81	RAQUEL LEA LEIZEROWICZ DE SCHIRMAN	64.680
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|6|81	AVIGAIL ALONSO GARCIA	6.936
2	4	Horacio Roberto Granero	16|6|81	BASILIO OLEJNIK	64.663
3	6	José María Irigaray	23|6|81	MARIA ELENA MEDINA DE LOMASSO	64.755
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	25|6|81	DELIA ELVIRA MOTTO DE VOIX	7.022
4	8	María Teresa Tibau	8|6|81	DOMINGA PISERA	64.634
4	8	Ernesto D. Julián	4|3|81	EDUARDO HORACIO CINGOLANI	64.668
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|81	MARIA ANGELICA MAS	7.019
6	11	Hugo Carrillo	22|6|81	JUAN CARLOS HORACIO MAZZOLA	64.631
6	11	Hugo Carrillo	25|6|81	ELENA PERELSTEIN	64.695
6	12	Luis Alberto Dupou	26|6|81	GREGORIO OGEDALI PEISAK NOIMAN	7.005
7	13	Rolando Hugo Falke	19|6|81	ANGEL GUSTAVO DESCALZO	64.642
7	13	Rolando Hugo Falke	23|6|81	ILSE HEDDA IRENE AUGUSTA O AUGUSTE IMENDORFER VILDA DE ALBERT	7.026
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|6|81	EDUARDO VENGEROW	64.645
10	19	Martín J. Durand	8|6|81	OSVALDO AMBROSIO DEL VITTO Y MARIA ROSA BEAUPUY DE DEL VITTO	7.018
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|81	JOSE MARTINEZ	6.994
11	21	Julio Campos	18|6|81	FRANCISCO GIL E ISABEL CASADO DEL GIL	7.033
11	21	Julio Campos	17|6|81	TERESA ZANLUNGO	64.619
11	21	Julio Campos	24|6|81	JOSE LISARDO SANCHEZ	7.012
11	21	Julio Campos	5|6|81	BUENAVENTURA GONZALEZ	64.689
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|81	SILVESTRE O SILVERIO BOSCARINO	7.028
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|6|81	ANA JACINTA FIDALMA TEGLI DE GHIO Y ANTONIO EDUARDO GHIO	64.643
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|6|81	CLAUDIO RAFAEL FERRONE	64.628
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|5|81	JOSE MARTINEZ GOLLAZO	64.758
12	24	Horacio Guillermo Espeche	29|5|81	ANGELA PETRONA DEL CORAZON DE JESUS ROBBIO DE BAYA	7.025
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|81	LUIS SAVARA	64.765
14	27	José Luis Caruso	17|6|81	VENANCIO PEREZ	6.233
14	27	José Luis Caruso	19|6|81	ALBERTO ALBERTOLLI	64.646
14	28	Guillermo C. Mercado	16|6|81	VICTORIA TAIAT DE DAIAN	64.615
14	28	Guillermo C. Mercado	24|6|81	JORGE KYRITSIS	64.678
15	29	José Eduardo Russo	25|3|80	ROSALIA PUENTE DE RODRIGUEZ	7.030
15	29	José Eduardo Russo	25|6|81	FACUNDO ADOLFO TORRES Y CANDIDA JUSTA BENITEZ DE TORRES	7.004
15	29	José Eduardo Russo	25|6|81	MARIA BEDNARIK DE BOHOVICH	64.613
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|5|81	MIGUEL LLANEZA O LLANEZA GARCIA	64.744
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|6|81	ALFREDO RODOLFO BURNET MERLIN	7.006
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|6|81	SALLO NUSSBAUM	6.997
17	34	Tristán Bravo	19|6|81	JOSE CACHAFEIRO	7.009
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|4|81	VICENTE IBAÑEZ	64.792
18	36	María Isabel Millán	25|6|81	AMELIA CANEVARI DE MAILLE	7.080
20	39	Luis José Carballido	26|5|81	MARIA CATALINA PEREZ DE FRANCAVILLA	64.647
20	39	Luis José Carballido	19|4|81	MARTA COLMEIRO DE SAVINO	64.791
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|81	ALICIA BEATRIZ SAUCEDO DE FASSI	6.993
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|81	MARIA LUISA POZZI	64.667
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|81	JULIO ANTONIO	64.766
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|6|81	TAUBA SZARAN DE KRASNICKI	64.614
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|6|81	VALENTIN FUNCASTA	64.717
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|6|81	LUTFI TAGTACHIAN	64.651
25	50	María Eugenia Giraudy	23|6|81	ERNESTO PAOLUCCI	64.617
25	50	María Eugenia Giraudy	23|6|81	JUAN BOTTIGLIERI	64.779
26	51	Julio César Dávolos	24|6|80	HECTOR ENRIQUE SCARCELLA	7.020
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|6|81	JUANA FRANCICA DE SANTOS	64.616
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|6|81	ROSARIO MURIAS DE TEJEDOR	64.726
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|81	PERELSZTEIN O PERELSTEIN, GERSZ O GIRSZ MENDEL Y BROMBERG DE PERELSZTEIN, GENESE	64.716
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|6|81	OTILIA CORTES DE WEINER	7.003
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|81	ERNESTO JULIO STEFFENS	7.027
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|6|81	DEMETRIO BOJKO	7.015
29	58	Marta Amelia Beiró	25|6|81	LORENZO PUCCIARELLI	7.007
30	59	Santiago González Balcarce	12|6|81	JOSE ENRIQUE MARTINEZ DEL CASTILLO	7.002
30	59	Santiago González Balcarce	11|6|81	ANTONIO HANUS	64.756
30	60	Ester Riesel	17|6|81	ALBERTO HIPOLITO CULOGA	64.718
* 25		Ana María Himschoot	16|6|81	ROMUALDO ARISTIDES QUERCIA	64.633

e. 2|7 Nº 1.881 v. 6|7|81

* Especial Civil y Comercial.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto. $ 40.000. Publicación: empieza 1º|7 termina 3|7

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|6|81	MOISES GOFFAN	6.978
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|6|81	CARMEN TORRO DE TERRANOVA	64.436
2	4	Horacio Roberto Granero	17|6|81	PEDRO NOLASCO BARTOLI	64.505
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	18|6|81	ADELAIDA ANTONIA GIACOBBE DE MANGANI	6.957
5	9	Alicia B. Alvarez	23|6|81	BENITA ALVAREZ RODRIGUEZ o BENITA ALVAREZ DE RODRIGUEZ	6.954
5	9	Alicia B. Alvarez	23|6|81	MIGUEL LANZILLOTTA y FILOMENA PANDOLFELLI DE LANZILLOTTA	6.942
5	9	Martín Amorortu	17|6|81	TOMAS LADOGANO	6.967
5	10	Alicia B. Alvarez	19|6|81	JESUS FIGUEROA GARCIA	6.973
6	11	Hugo Carrillo	23|6|81	JOSE ANTONIO LAGE PERMUY	6.972
6	11	José María Irigaray	23|6|81	JOSE KATZ	64.440
6	12	Luis Alberto Dupou	23|6|81	ELIAS DIAZ	64.448
7	13	Rolando Hugo Falke	7|5|81	SERVANDO PALENCIA e ISABEL HEGUIABEHEVE DE PALENCIA o ISABEL HEGUIABEHERE DE PALENCIA	64.441
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|6|81	MARIA ERNESTINA ARANO	64.588
10	19	Martín J. Durand	23|6|81	LORENZA DE BILBAO Y SUBERON VDA. DE FIDALGO	64.453
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|6|81	DOMINGA FERRARI DE BEJARANO	6.958
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|6|81	GERMAN, EICHBERG	64.490
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	7|9|76	SEVERINA DE GREGORIO DE ARALDI	64.442
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	21|5|81	ATILIO ANGEL RENDINA y ANELIDA TERESA MAZZINI DE RENDINA	6.944
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|6|81	BLAS CARLOS SISCO	6.941
13	25	Fernando B. Menéndez	12|6|81	RUFINO MORRESI	6.939
13	25	Fernando B. Menéndez	15|6|81	MARIA CONCEPCION CARMEN CARRANO DE MEL	64.425
13	26	María Celia García Zubillaga	20|5|81	JOSE VIQUEIRA	6.974
14	27	José Luis Caruso	19|12|80	MARIO ANGEL ANTONIO AMURA	6.962
14	28	Guillermo C. Mercado	22|6|81	AMELIA LOGULLO DE PUENTE	6.955
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6|81	CARLOS ANTONIO BERNARDO GHIRLANDA	64.431
14	28	Guillermo C. Mercado	24|6|81	DOMINGO CACCIABUE	64.504
15	30	José Luis González	23|6|81	BROCHA PERLA FARBER DE SZTUDENT	6.953
17	33	Víctor J Marrodan Muñoz	11|6|81	JUANA PUJOL DE CEREIJO	6.938
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	15|4|81	EUGENIO STARK	64.427
17	34	Tristán Bravo	12|6|81	ADALBERTO MAZURYK o WOJCIECH MAZURYK	6.959
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|6|81	MARIA CARMELA PASCUZZO DE RINALDI	64.516
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|2|81	BARTOLOME AGUILAR	6.963
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|6|81	ESTEBAN MATEO LINO STEFANELLI	64.581
20	39	Luis J. Carballido	16|6|81	ALFREDO ROBERTO ZACCAI	6.975
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|4|81	MAURICIO NICOLAS MARQUE	6.943
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|6|81	LEONILDA BONOTTO DE BIANCHI	64.483
22	44	Carmen N Ubiedo	9|6|81	VICTORIO DELAITI	64.499
22	44	Carmen N Ubiedo	18|6|81	DOMINGO GREGNANIN	64.587
23	45	Ana M. Beneventano	12|5|81	IRIS PERO DE BIONDI	64.589
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|6|81	MANUEL ELGIER	64.567
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|6|81	ENRIQUE SILECKI	64.445
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|5|81	LUCRECIA EMILIA MARTINEZ BASABE DE GRAS	64.426
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|6|81	LISARDO VALES CASAL	64.430
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|6|81	MARCELO DE LA MELA	64.432
25	49	Carlos Horacio Peusiot Bouché	12|5|81	ANGELA ALICIA GAILLARS DE ANTON	6.977
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|5|81	LORENZO NATALIO PICERNI	64.528
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|6|81	MARIA GRASIA PICCOLO DE PRONESTI	64.437
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|6|81	JOSE ALOE	6.971
27	54	Miguel Angel Secchi	4|5|81	FRANCISCO ALBERTO PIÑEIRO	64.510
27	54	Miguel Angel Secchi	3|6|81	JUAN EUGENIO GILLIO	6.968
27	54	Miguel Angel Secchi	22|6|81	LUCIO ERNESTO RICCIARDELLI	6.976
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|81	HIRAM REMO ROMULO BARAIOLO	6.961
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|5|81	MARIA RAPETTI VDA. DE STOCCO	64.324
30	60	Ester Riesel	25|6|81	ELEONORA RAMOS OROMI DE CORREA ARCE	64.450

e. 1|7 Nº 1.880 v. 3|7|81

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pagaré con vencimiento el 23|8|80 por pesos 7.473.734 librado por Martí Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000.— e. 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a FRIGORIFICO HUINCA S. A. en los autos "Weimann, Juan Clemente c|Frigorífico Huinca S. A. s|Ejecutivo" para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981.
Oscar Sergi, secretario.

$ 56.000.— e. 2|7 Nº 64.919 v. 3|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PONIEMAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUA IA s|Concurso preventivo" que se ha modificado la fecha primitivamente señalada para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, habiéndose fijado como nueva fecha el día siete de setiembr de 1981 a las 9.30 horas. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981.
Mario J. Chiesa, secretario.

$ 240.000.— e. 2|7 Nº 64.911 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. en quiebra) s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Federal S.A. con domicilio en Av. Crovara 48 San Justo, Provincia de Buenos Aires y endosados por S.A.I.P.E. S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Viamonte 1328. Capital Federal: 1º) Nº 55.467, del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500 000 con vencimiento el 21 de marzo de 1979; 2º) Nº 55.468 del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500.000, con vencimiento el 26 de marzo de 1979. El presente edicto será publicado sin cargo, según lo ordenado a fs. 4, de conformidad con lo prescripto por el art. 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 23|6 Nº 8.311 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra, s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Arroyos Barrancas S.A. el 12 de enero de 1979, por la suma de $ 500 000.000 con vencimiento el día 12 de enero de 1982. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo según lo ordenado a fs. 8 de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 23|6 Nº 8.312 v. 14|7|81

— Nº 24 —

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera, de Consecionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.839.290, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. ANTONIO HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento procedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.964 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Diego Farrel, Secretaría Nº 11, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a estar a derecho al ausente CIMA, ALBERTO BENITO, por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Catalina M. de Heilerón, secretaria.

$ 160.000.— e. 30|6 Nº 64.424 v. 6|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 13 —

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13 cita a herederos y acreedores de don JUAN POLICASTRO, para que en término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaría.

$ 48.000.— e. 29|6 Nº 64.354 v. 3|7|81

— Nº 33 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33 en la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, 5º piso, cita y emplaza a los herederos y|o sucesores de don RICARDO NOVO, respecto de los derechos que pudieran tener sobre la locación correspondiente al inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1464 de esta Capital Federal, a efectos de que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Compañía Argentina Comercial e Industrial Sociedad Anónima (C.A.C.I.S.A.) c|Novo, Ricardo s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que los represente y defienda. A tal fin publíquense edictos (artículos 343 y 145 del Código Procesal) por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981.

Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 120.000.— e. 2|7 Nº 64.886 v. 3|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

— Nº 3 —

Juzgado Penal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARCOS GOFF DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Luis Fernando Niño, secretario.

e. 1º|7 Nº 8.442 v. 7|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

— Nº 2 —

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS NOEMI ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 2|7 Nº 8.474 v. 8|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ERMINDA ELIZABETH ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 2|7 Nº 8.475 v. 8|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 2|7 Nº 8.476 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA ELIZABETH AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.477 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA IRMA FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.478 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.479 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO JORGE SALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.480 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBERTO OSCAR AREVALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.481 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GLORIA NOEMI ANELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.482 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.483 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA MARGARITA ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.484 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ANGELICA CHAVES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.485 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO EMILIO ALFARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.486 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA ETHEL ALMIRANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.487 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a los arts. 172 y 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 24 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 2|7 Nº 8.488 v. 8|7|81

CORDOBA

Nº 26

El Señor Juez de Primera Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial Especial, Secretaría Ruzzon, hace saber: 1) Que en los autos caratulados: "OIL CRHAMER Y T. P. H. S.R.L., concurso preventivo", por sentencia número 231, dictada el 8 de junio de 1981, se declara la apertura del concurso preventivo de la sociedad Oil Crhamer y T.P.H. S.R.L., con domicilio en Recta Martinoli, Km. 9 ½, Arguello, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Nº 657, Fº 2.364, Tº 10, con fecha 11 de agosto de 1970. Síndico designado: Cdor. Eusebio E. Fabiani, con domicilio en Rosario de Santa Fe 138, piso 2º, Of. 24 (ciudad de Córdoba) Mat. 1.-54. 3) Se intima a los señores acreedores para que presenten sus pedidos de verificación al síndico en calle Rosario de Santa Fe 138, piso 2º, of. 24, de la ciudad de Córdoba, hasta el día 6 de octubre de 1981. — 4) La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 18 de febrero de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran celebrándose dicho acto en la Sala de Audiencia del Tribunal. Si la Junta de Acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal se efectuará en el primer día hábil siguiente. — 5) Fecha presentación informe individual 8 de diciembre de 1981. — 6) Fecha presentación informe general 30 de diciembre de 1981. — 7) Fecha presentación propuesta 7 de diciembre de 1981, oficina.
Córdoba, 23 de junio de 1981. — Dr. Ruzzón, secretario.
e. 30|6 Nº 8.424 v. 6|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|BURGOS, AIDA EMMA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.957|79, se procederá al remate del inmueble sito en la calle Carlos Tejedor 849, entre Río de Janeiro y Gobernador Udaondo, Lanús, Provincia de Buenos Aires. El inmueble a subastar consiste en una finca ubicada sobre un terreno de 7,51 m de frente por 22,88 m de fondo que hacen un total de 171,828 metros cuadrados. Se trata de una vivienda con paredes de mampostería, techos de loza, pisos de baldosas, y consta de 1 living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, patio semicubierto con una escalera a azotea. Se encuentra frente a calle asfaltada, con luz eléctrica, agua corriente. — Visitar: De 15 a 18 horas, todos los días. — Base de Venta: Pesos 31.663.510. — Condiciones: Contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero en efectivo y la unidad se entrega desocupada. Se rematará: El 8 de julio de 1981, a las 16 hs., en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal. — Mayores Informes: Martillero Francisco M. Pisano Costa, Maipú 543, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 324.000 e. 2|7 Nº 7.102 v. 6|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "COPAGRA I.C.S.A. c|OFFSETGRAMA S.R.L. s|Ejec.", Expte. Nº 49.144, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 7 de julio de 1981 a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Una máquina offset, marca Kiebu, Nº 503010; una guillotina, marca Perfekta de 130 cm de luz, completa c|motor; una prensa para copiar planchas de 130 cm, marca Otto Hasche, modelo 1970 SG, Nº 298; una turneta de 159 cm de capacidad interna, c|motor acoplado, marca Otto Hasche, modelo 1970 SG, Nº 296; un escritorio metálico de aprox. 2x1 m; dos sillas metálicas; un armario metálico de 2 puertas de aprox. 2x1 m; otro armario ídem; un fichero metálico de 4 cajones; una máquina escribir Olivetti Lexikon 80 de 90 espacios, Nº 159670; otra ídem de 100 espacios Nº 134267; una máquina de calcular eléc. Electrosumma 20, Olivetti, Nº 995|20644; una máquina ídem, Multisumma 20 Nº 99771326; una máquina ídem, Logos 58, Nº A-8512670. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se exhiben en la calle Santo Tomé 3828|30, Capital, días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 160.000 e. 2|7 Nº 64.951 v. 3|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados: "LOPEZ B. BUJANDA, ALBERTO c|ZACCA, JOSE (h.) y otro s|ejec.". — Expediente Nº 14.096|78, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 6 de julio de 1981 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital; un inmueble ocupado sito en la calle Elvira Nº 1776 entre las calles Chile y Bolivia de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con un frente de 10 m. y 27,50 de fondo, con una superficie total de 275 m2 y que consta dicha propiedad de tres ambientes, baño y cocina. Matrícula: Lote 15, Parcela 15, manzana catorce, nomenclatura catastral: Circunción II; Sección K. — Manzana 243. — Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 191.286. — Base: Pesos 126.229.584. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 1981 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 240.000.— e.1º|7 Nº 64.703 v.3|7|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "KLEISNER, OSVALDO L. contra ETCHEPARE, ALFREDO R. y otro sobre ejecutivo", Expte. Nº 38.399, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 14 de julio de 1981, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal; una fracción de campo desocupada, ubicado en el Cuartel VI del Partido de Ayacucho, provincia de Buenos Aires, designada como Parcela 48 d. del Plano 5-5-51 y cuya superficie es de 90 hás., 77 ás., 83 cás., 66 dm2. Nom. Cat.: Circ. VI; Parc. 48 d. Partida Nº 577. Cuenta con alambrado perimetral y se divide en tres potreros, con manga, cuatro corrales, molino y tanque medianero. Se visita de 8 a 10 horas. — Base $ 34.202.800. Contado. Seña 10%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 168.000 e. 2|7 Nº 64.817 v. 6|7|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, a cargo del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, CASTELAO MAXIMO contra FONTAN, RAMON M. sobre ejecutivo". (Expte. Nº 51.378), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día 6 de julio de 1981, a las 15 horas, en el Salón de actos de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, un inmueble ubicado sobre la calle Pedro Lacaze Nº 1439, entre las de R. Crespi y Dean Funes de la localidad de Cláypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Edificado sobre lote de terreno de 10 metros de frente por 39,57 metros de fondo, lo que conforma una superficie de 395,85 m2. — Sus datos catastrales responden a: circunscripción III, Sección F, Manzana 277, Parcela 9. — Consta en planta baja de lugar para jardín, garaje, comedor, cocina, comedor diario, baño y fondo libre; en planta alta hall, baño, y siete dormitorios, en regular estado de conservación. — Ocupado por el señor Mario Antonio Padilla, su esposa y demás familiares, que invocan el carácter de propietarios, de acuerdo al instrumento de constatación glosado en autos. — Puede visitarse los días 3, 4 y 5 de julio de 1981, entre las 14.30 y 17.30 horas. — Base: $ 122.736.400. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto 10 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador a los efectos procesales debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1931. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 312.000.— e.1º|7 Nº 64.669 v.3|7|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|FLAMEX TALAMONI S.A.I.C. y otro s|ejecutivo "Expediente Nº 7131 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 6 de julio de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2942 Capital Federal en block los bienes que a continuación se detallan a saber: a) Inmueble calle 11 de setiembre 2628. Lote de terreno según título Nº 8 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 83 Finca 113876. b) Inmueble calle 11 de setiembre 2638|68. Lotes de terreno según título Números 4, 5, 6, 7 28 y 29 y parte del lote 13 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 80 Finca 132041. c) Inmueble 11 de setiembre 2682. Lote de terreno según título Nº 3 Manzana 17 Dominio: Zona Norte; Tº 2345 Fº 86; Número de Finca 113.883. — d) Inmueble: Calle Guanacache (hoy F. D. Roosvelt) 1845 Lote de terreno según título Nº 14 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 81 Finca 114006. e) Inmueble calle Guanacache (hoy F.D. Roosvelt) 1865|69. Lote de terreno según título Nº 15 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 82 Finca 160082. f) Inmueble calle Guanacache (hoy F.D. Roosvelt) 1877 Lote de terreno según título Nº 16 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 89 Finca 119329. g) Inmueble calle 3 de Febrero 2631. Lote de terreno según título Nº 19 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 88 Finca 114209. h) Inmueble calle 3 de Febrero Nº 2639. Lote de terreno según título Nº 20 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 87 Finca 114232. i) Inmueble 3 de Febrero 2651. Lote de terreno según título Nº 21 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 84 Finca 114007. j)

Inmueble calle 3 de Febrero 2657. Lote de terreno según título Nº 22 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 85 Finca 114069. k) Inmueble calle Nahuel Huapi (hoy Manuel Ugarte) Nº 1836|70. Lote de terreno según título Nº 27 manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 99 Finca Nº 113977. Se hace saber que sobre los terrenos individualizados y detallados se halla construída una planta industrial que abarca casi toda su superficie. Deuda municipal: $ 53.180.230 sujeta a reajustes; Deuda O.S.N. pesos 74.716.929 a 18|4|81. El inmueble podrá ser visitado los días 1º, 2 y 3 de julio de 1981 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Base pesos 3.600.000.000. Seña 8%. Comisión 3 %. Subasta supeditada a la aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 26 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 128.000 e. 1º|7 Nº 64.702 v. 3|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 7, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c|Expreso Río de La Plata S.A.C.I.F.I. y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Agustín Reigada rematará en la calle Nazca 1650, a las 15 horas el día 6 de julio, al contado y al mejor postor un colectivo usado, marca: Mercedes Benz, tipo: Transporte de Pasajeros, modelo: LO1112|48-1970, modelo en años 1970, clase de carrocería Micro Omnibus, de fabricación nacional, con motor marca: Mercedes Benz número 341911-10-001597, chasis marca Mercedes Benz, Nº 341012-10-009470, uso Público, chapa-dominio extendida por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B-435.468. — Base: pesos 20.900.000. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Gustavo Daniele, secretario.

$ 192.000.— e. 2|7 Nº 64.801 v. 7|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "ORSINI, ANTONIO contra Subirana, Eduardo H. y otra - ejecutivo" Expte. Nº 16.052, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 21 de julio de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la casa designada como Unidad Nº 2 de la planta baja del inmueble calle Gral. Venancio Flores 113|17|21, Capital Federal, con entrada exclusiva por el Nº 113 y superficie total de 162,55 m2. Porcentual 18.18 %. Comprende hall de entrada, cuatro ambientes principales, patio baño, cocina, terraza y una habitación. Ocupa el demandado y familia. Base: $ 13.500.000. Contado. Seña 8 %, comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se visita de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 150.000.— e. 2|7 Nº 64.818 v. 6|7|81

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| VOLPE DE DI LISIO NORINA s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 11.407", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Turdera, con frente a la calle San Joaquín 470, entre las de Guido Spano y Soler, edificado en el lote 17 de la manzana 44, que mide: 9 m 53 de frente al S.E. por 40 m 00 de fondo, superficie 381,20 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección B Manzana 14, Parcela 10. Tiene espacio libre al frente y una casa habitación antigua que consta de 4 ambientes, cocina, pequeña despensa y baño. — A los fondos y con entrada independiente por un pasillo lateral se ha comenzado la construcción de un amplio salón y locales para ser destinados a baño, cocina pequeño depósito, cámara frigorífica y w.c. con un alero perimetral; tiene paredes sin revocar, piso de mosaico en parte, faltan colocar puertas y ventanas, etc., hay un tanque elevado para agua. — La casa es antigua y en regular estado de conservación; la otra construcción es reciente, sin terminar y bien realizada. — Se encuentra ocupada por la demandada y la construcción del fondo la estaba realizando un sobrino de la misma. — La cláusula 9a. del contrato de mutuo hipotecario dice: "Los deudores se obligan... a no arrendar total o parcialmente el inmueble sin consentimiento previo de la acreedora. — En caso de ejecución se obligan a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los diez días de intimado judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente en cualquier estado de la causa...". — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 16 a 18 horas. — Base $ 253.203.630 al contado — Seña 10 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — El Secretario.

$ 372.000 e. 2|7 Nº 64.905 v. 6|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, hace saber por tres días en autos "GRANESE, ALBERTO JORGE c, VIVO, ALBERTO s|ejecución Prendaria (Expediente 135.156|169|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 31 de julio de 1981 a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, lo siguiente: Un automotor usado marca Torino modelo TS año 1972 con motor marca Tornado Nº 7085643 combustión a nafta con chasis marca Torino Nº 624-11929, registra dominio Nº C-465.233 representa rayones varios en chapa y pintura saltada en partes tiene abolladura en guardabarros trasero izquierdo, tiene radio, sin antena, tiene dos limpia parabrisas, tiene cuatro gomas colocadas en uso, con rueda de auxilio lisa con crique y llave sacarruedas, el tapizado representa algunos deterioros tiene llaves y cédula de identificación y se exhibe en el garage ubicado en la Av. Cabildo Nº 4077 Capital Federal, los días 29 y 30 de julio de 1981 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 20 hs. — La venta se efectúa en el estado que se encuentra y habiendo estado en exhibición el citado automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. — El retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador quien deberá retirarlo dentro de las 24 horas de realizada la subasta, caso contrario deberá abonar los gastos de estadía. — Base $ 2.000.000. Al contado y en Efectivo - Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, junio 26 de 1981. — Dr. Fernando O. Galan, secretario.

$ 288.000 e. 2|7 Nº 64.928 v. 6|7|81

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, hace saber por 3 días que el martillero don Domingo F. A. Cuello, venderá en pública subasta el día 15 de julio de 1981, a las 15.30 horas, en la calle Dr. L. Beláustegui 4455, un automóvil marca Mitsubishi modelo Galant GL 1600 tipo coupé de 2 puertas, con motor Mitsubishi Nº 2N9740, chasis A12A-4050858 dominio Nº C—973.686 con la base de pesos 70.840.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c|CAUVILLA, DANIEL CESAR y otro s| ejec. prendaria. Exp. Nº 2?1.716. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 132.000 e.2|7 Nº 64.953 v.6|7|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|ANHORN, GUILLERMO s|ejecución hipotecaria", expediente número 4858, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de julio de 1981, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble con todo lo adherido, plantado y clavado al suelo, ubicado en la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, calle Vicente López Nº 965 entre Melitón Legarreta y Alsina, designado su lote de terreno en el plano respectivo con el número 13 de la manzana B, compuesto de 10 metros de frente por 40 metros de fondo, o sea superficie de 400 metros cuadrados, lindando al frente al NE con la calle Vicente López; al S.O. con parte del lote 17; al N.O. con parte lote 12 y al S.E. con lote 14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Quinta 43: fracción 43 a parcela 6. Designación según título: Manzana B Lote 13. Se halla construído un galpón con dos oficinas; entrada para autos medianos; un patio posterior de 7 por 6 metros aproximados; el que se encuentra también techado; una escalera interior que lleva a una planta superior donde se hallan instalados 3 duchas para personal con piletón y vestuario, existiendo en la inferior 3 baños, un piletón y una ducha. Hay conexión para luz eléctrica trifásica, gas y agua corriente, dos pozos ciegos, desarrollándose actualmente una fábrica de armas explotada por el demandado. Se deja constancia que por la cláusula sexta del mutuo hipotecario, el deudor en autos se obligó a entregar el inmueble libre de ocupante. Se subasta en el estado en que se encuentra. Base pesos 35.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Puede visitarse diariamente de 10 a 17 horas. Se deja constancia que existe una deuda acreditada en autos por tasas de alumbrado público, limpieza y conservación de vía pública de $ 1.349.569 y por infracciones a las obligaciones y deberes fiscales de $ 102.469.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 384.000 e.1º|7 Nº 64.699 v.3|7|81.

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por tres días que en autos "CEJAS, CAMILA DOLORES c| SAUCEDO, HUGO RUBEN s|ejec. prendaria", expediente Nº 176.319, que el martillero Rubén Adolfo Rio, rematará el día 8 de julio de 1981, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un semirremolque marca Dyson modelo 1956, chasis Nº 2519, equipado, dominio Nº X263.359. Lugar de exhibición Ruta Nacional Nº 8 y Castex, San Martín, provincia de Buenos Aires, de 9|12 y 15|18 horas. Base $ 36.512.368. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en efectivo

BuenosAires, 25 de junio de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 132.000 e.2|7 Nº 64.881 v.6|7|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|ANHORN, GUILLERMO s|ejecución hipotecaria", expediente número 38.135, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de julio de 1981, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad ubicada en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Melitón Legarreta Nº 88 entre Vicente López y Leandro N. Alem, edificada en el lote de terreno designado según plano como Nº 5 de la manzana B, de 10 metros de frente al NOeste, por treinta metros de fondo, o sea una superficie de 300 metros cuadrados; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Quinta 43; manzana 43d; parcela 28. Se halla construido una propiedad en material de buen estado de conservación, tipo chalet, con techo a dos aguas de tejas rojas; con un pequeño jardín y porch al frente, entrada independiente para dos automóviles con cochera techada, living de piso de granito, hall íntimo, dormitorio a la calle de piso de parquet de 3,50 por 4 metros aproximados; otro dormitorio de las mismas dimensiones; baño completo; patio posterior de piso de mosaicos con una fuente pecera; cocina-comedor diario revestido con mármol y corlock; otro baño instalado; otro comedor con placards empotrado de amplias medidas al igual que la cocina-comedor mencionada; otra cocina más pequeña completamente equipada y con placard; 2 terrazas con parrilla; un altillo pequeño; servicio de portero eléctrico instalado, luz eléctrica, gas y agua corriente. El bien se halla habitado por el demandado y su familia, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 17 horas. Se hace saber que por la cláusula séptima del mutuo hipotecario, el demandado se comprometió a entregar el bien libre de ocupantes. Se subasta en el estado en que se encuentra. Base $ 38.301.781. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo ello al contado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 396.000 e.1º|7 Nº 64.700 v.3|7|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22, comunica por tres días en los autos caratulados "SAPIA, OSCAR HECTOR y otros c|MURO, MARTIN y otro s|Despido" Expediente Nº 29.683|75, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 6 de julio de 1981 a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el 50 % de la mitad indivisa de los inmuebles ocupados sito en la calle Campillo Nº 2926|30 compuestos de un local a la calle de 2 metros por 5 metros aproximadamente de fondo. Al frente hay una casa compuesta de living-comedor, un dormitorio baño y cocina, que linda con el local y en la parte posterior la salida a la calle por un pasaje está otra propiedad compuesta por dos dormitorios, living-comedor baño y cocina. Matrícula 15-25775 Tomo 3243 Folio ... y Tomo 3141 Folio 28 Z.N. Deudas: Obras Sanitarias $ 139.191; Municipalidad pesos 85.879. Base: $ 9.023.122 (nueve millones veintitrés mil ciento veintidós pesos). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. En efectivo y|o cheque certificado. Se exhibirá a los interesados los días 2 y 3 de julio de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — María Francisca Nápoli, secretaria.

$ 276.000.— e. 1º|7 Nº 64.701 v. 3|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por 3 días, el Sr. Dr. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal de Azul, hace saber que el día 18 de julio de 1981 a las 14.30 horas, el martillero José Félix Ardreu rematará, en la ciudad de Bolívar, calles Olavarría y 13 de Febrero, los bienes que se detallan a continuación y en las condiciones y bases que se especifican: 1) Un torno mecánico de 1200 mm. entre puntas, con motor de 3 H.P. marca Saeta Nº R.P. 401|4, base $ 8.526.975. — 2) Una agujereadora modelo 2 con motor de 1,5 H.P., marca M.S.C. número 1221|3, base $ 457.545. — 3) Una agujereadora con motor de 1 H.P., marca Televel, Nº 1221|5, base $ 400.352. — 4) Una amoladora de eje flexible marca B.N.D. Nº 1221|20, base $ 644.723. — 5) Un compresor con motor de 2 H.P., marca Arpe Temi T6 C.F. Nº 35457, base $ 779.907. — 6) Una dobladora de elásticos de accionamiento manual marca Búfalo Nº 8, base $ 155.982. — 7) Dos soldadoras estáticas, potencia 5 Kw. marca Tima Nº 10481 y 10482, base en conjunto $ 727.913. — 8) Una soldadora estática 300 Amp., marca Gallopo y Cía. S.R.L. Nº 593, base $ 415.950. — 9) Una soldadora eléctrica rotativa, marca Satlan 300 Nº 8249, base $ 3.535.575. — 10) Dos soldadoras estáticas 250 Amp., marca Zicar, Nº 1221|24 y 1221|25, base en conjunto $ 1.192.067. — 11) Una soldadora eléctrica por puntos S.P. 25, 25 Kw., marca Tima Nº 11721, base $ 2.911.050. — 12) Una soldadora 250 Amp., marca Zicar Nº 1221|27, base $ 390.862. — 13) Una soldadura eléctrica estática, 250 Amp., marca B.N.D. Nº 1221|28, base $ 452.345. — 14) Una soldadora estática, marca B.N.D. Nº 400, base $ 369.156. — 15) Un generador para soldar por arco máximo 30 Amp., marca B.N.D., número 1221|29, base $ 644.723. — 16) Dos soldaduras eléctricas por arco tipo estático a transformador, marca Electar, modelo T.N. 2 D.T. Nº 1054 y 6051, respectivamente, capacidad máxima 250 Amp. cada una, bobinado con cobre electrolítico, con ahunt regulador, base en conjunto $ 1.143.85... — 17) Una soldadora estática pot. 9 Kw., tipo H.R.A. 35, marca Tima Nº 10368, base $ 59..526. — Venta al actor contado o a crédito de acuerdo al siguiente ofrecimiento: El Banco ha resuelto otorgar facilidades a quien las solicite y resulten adjudicatarios por compra de hasta el 100 % del precio de compra, siempre que la misma supere la cantidad de $ 4.000.000 sin exceder la cantidad de $ 250 millones. Y siempre y cuando, quien resulte comprador se encuentre encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar crediticiamente con el mismo, el que lo determinará a su solo juicio. — El crédito se sujetará a las siguientes condiciones: Garantía: Prenda en primer grado sobre los bienes a adquirir. Plazo: Hasta cinco años con amortizaciones semestrales. La primera cuota será abonada a los seis meses del auto aprobatorio de la venta, aún cuando no se hubiere constituido la garantía. Interés: Tasa fluctuante o fija que establezca el Banco. — Este último caso, se reajustará periódicamente el capital prestado de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. Comisión 5 % a cargo del comprador. — Venta ordenada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|a AGUISNAGA, ALDO ALBERTO, ejecución prendaria" (Expediente Nº 79.101, en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.

Azul, 9 de junio de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

$ 624.000.— e. 2|7 Nº 64.918 v. 6|7|81

FRANQUEO A PAGAR